

madrid.tomalosbarrés.net
madrid15m.org
madrid.tomalaplaza.net

EJEMPLAR GRATUITO

Nº 56
MARZO
2017

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

madrid15m

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M



El **8 de Marzo** se ha institucionalizado casi como una fiesta más: el '**Día de la Mujer**'. Pero quizá alguien se acuerda de que hasta hace algunos años el nombre de este día tenía un apellido: '**Trabajadora**'. Que esta palabra haya desaparecido no es casualidad... **PÁGS. 2-5**

facebook madrid15m

twitter @madrid15m

LA LUCHA POR LA VIDA DESDE SOL



BERTA GONZÁLEZ

Las mujeres de la asociación Ve-la luz se retiran de la Puerta del Sol. Han estado un mes en huelga de hambre y raro es el medio de comunicación que no ha recogido su historia. Ha pasado de todo en estos días, sobre todo sorpresas: apoyos con los que no contaban y otros que nunca llegaron, gente que las ha rodeado y las ha ayudado, otra que ha tratado de adueñarse de su reivindicación.

No se van con las manos vacías, aunque los efectos físicos perdurarán: chicas y chicos jóvenes se han acercado a ellas, las han escuchado, han velado su sueño, las han apoyado y han aprendido muchísimo de la experiencia de su lucha. Sin sede, sin subvenciones, llevan años luchando en sus casas, en sus coches, por toda España.

Plantaron su chiringuito en la Puerta del Sol para lograr un pacto de Estado. Llevaban veinticinco puntos bajo el brazo en los que reclamaban humanidad, vida y dignidad para las mujeres víctimas de violencia de género, para sus hijos e hijas y otras personas que quedan fuera de la categoría de víctimas por no ser cónyuges o prole de los maltratadores. La reivindicación es sencilla, sin embargo hay gente en política a la que le escuece: que se equipare a las víctimas con las del terrorismo, que se las ampare y que el Estado se haga cargo de todas estas personas de la misma manera.

Los veinticinco puntos están plasmados en unas hojas

llenas de firmas de la gente que ha pasado por la Puerta del Sol. Pero no solo han servido para recoger firmas y que los partidos en el Congreso vean que la gente apoya a las mujeres de Ve-la luz. Estos veinticinco puntos sirven para que abramos los ojos a una realidad que no vemos, que nos ocultan: la pensión de orfandad en los casos de violencia de género no es del 100%, no está garantizado que las mujeres que denuncian sean tratadas por personal formado y especializado que las pueda ayudar, los maltratadores mantienen la custodia de las y los menores y se genera una dependencia económica, pues se trata la separación como un juicio más, no como juicios penales, y esto implica que las víctimas han de mediar con los agresores y que las y los menores deben declarar varias veces. Y éstos son solo algunos de los aspectos increíbles que señalan en sus veinticinco puntos.

Ellas han abierto los ojos a una sociedad que se contenta con la publicidad de "Hay salida", mientras las mujeres que sobreviven van a casas de acogida donde lo único que las protege son los muros de la edificación, pues están en un régimen carcelario. Nadie se ha preocupado por darles herramientas para que dejen de ser víctimas, porque pasan de las manos de los maltratadores a las de un Estado que las tutela, como si ellas no tuvieran voluntad y dignidad, como si no fueran personas con plenas capacidades. El mismo Estado que finge

Mujeres Pensionistas

Las mujeres están demandando un trato idéntico en las pensiones al de los hombres

Fernando de la Prida / Coordinadora de Pensiones

Al calcular las pensiones según las cotizaciones, la normativa existente es idéntica para el hombre y para la mujer. Pero en la práctica, todas y todos sabemos que eso no es así, y queremos dar nuestra opinión al respecto, ya que, en este momento, entre las reivindicaciones de las mujeres se

encuentra también la petición de recibir un trato idéntico, en materia de pensiones, al de los hombres.

El cobro de una menor pensión por parte de las mujeres se debe fundamentalmente a los siguientes factores discriminatorios.

En primer lugar, por las condiciones pasadas, presentes y posiblemente futuras del mercado de trabajo, del empleo de hombres o mujeres: al tener meno-

res salarios y haber cotizado menos que el hombre en la gran mayoría de los empleos, la mujer genera menos derechos a su pensión. La solución debe venir por que el empleo de la mujer se dignifique por parte del empleador, o mejor dicho del legislador, al reconocer unos niveles idénticos de retribución, por el mismo trabajo, al hombre que a la mujer.

Esta primera discriminación debida al menor sala-

rio de las mujeres se origina en que la base reguladora se calcula de igual forma para todos: la media de los veinte últimos años, incrementada con el IPC, excepto los dos últimos años. Pero tiene truco, como ahora veremos. Es un problema de regulación del mercado laboral.

La segunda causa de que la pensión de la mujer sea de cuantía inferior se debe a que las mujeres presentan, en general, vidas laborales más cortas, como consecuencia de sus salidas del mercado de trabajo para ocuparse del cuidado de los hijos o de la familia. Es cierto que la base reguladora se calcula de igual forma para todos: la media de los veinte últimos años, incrementada con el IPC, pero la norma dice "excepto los dos últimos años" liberados para compensar este hecho. Aunque esta medida es buena, muchas de nosotras y nosotros la consideramos insuficiente.

Para corregir este problema, se reconocieron unos coeficientes correctores que sirven para modificar los tiempos de cotización. Se estableció que, a partir del 1 de enero de 2016, al calcular la pensión de jubilación se aumenta en un porcentaje según el número de hijos, 5% para dos hijos y 10% para tres y más hijos, con el fin de compensar los periodos de tiempo dejados de trabajar por dedicarlos al cuidado de los hijos. Habría que estudiar si estos coeficientes siguen siendo válidos, y en caso de que no sean suficientes, pedir como reivindicación que se mejoren.

Un tercer aspecto importante es: ¿qué hay respecto al reconocimiento del total a las viudas que solo les queda la pensión del marido? Nos referimos a que a un viudo le queda la pensión entera que él generó por su derecho como trabajador, mientras a su viuda

le queda bastante menos. Actualmente se concede un 52%, que en determinadas circunstancias podría llegar a alcanzar el 70%. Se aprobó una norma de incrementar las pensiones de viudedad del 45% al 56%, con un incremento progresivo cada año que trascurriese. Pero la realidad es que, cuando alcanzó el 52%, el Gobierno actual ha congelado la aplicación de esta norma.

¿Ha cambiado esto? ¿Algún partido o colectivo social reivindica la culminación y el cumplimiento total de esta ley? Sabemos que hay una reivindicación de un colectivo feminista de Podemos que insiste en que las viudas deben cobrar ya el total de la pensión del marido. Se basan sobre todo en que, si el régimen matrimonial es de bienes gananciales, se considera que la cotización pertenece a los dos, hombre y mujer, y por consiguiente, llegado el caso de fallecimiento, el cóny-



15M VILLAVERDE



JUAN ZARZA

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

poner el grito en el cielo cada vez que un maltratador asesina a una mujer es el que no hace campañas de rechazo de la violencia, que no invierte dinero, que retira políticas. Pone una pulsera a estas mujeres para que tiemblen al saber que el maltratador está rompiendo el alejamiento: nadie vigila si ellos se acercan, son ellas las que han de dejar de hacer su vida y poner distancia cuando su pulsera indica la cercanía del verdugo.

Los partidos políticos se han adueñado una y otra vez

de las reivindicaciones que se hacen desde la sociedad civil, se han puesto en estos años la medalla de la campaña que tocaba hacer, y nadie ha actuado de verdad. Solo han puesto parches, y cuando los han puesto. Si realmente quisieran actuar, habrían permitido esta vez que la comisión que ha trabajado en el Congreso pudiera sacar adelante los veinticinco puntos y la creación de un gabinete de crisis que ellas reclamaban, pero el Senado lo ha frenado. La intención de su huelga ha sido sensibilizar y dar

voz a las mujeres y víctimas silenciadas, que se vea lo que está ocurriendo y que no son casos aislados. Quieren que la sociedad recupere la calle, que es donde hay que luchar. Su llamada es clara, no la dejemos escapar: que el sufrimiento y el esfuerzo de estas mujeres en la Puerta del Sol nos sirva de ejemplo para hacer nuestros sus veinticinco puntos y que de nuevo la política de las instituciones no se ponga una medalla por poner un parche en vez de resolver un problema estatal de muerte y sufrimiento. ■

ge vivo debe poder seguir cobrando la pensión íntegra. Así lo pedía una representante de Igualdad del círculo de Hortaleza, pero el partido Podemos aún no llevaba esta petición en su programa para las últimas elecciones.

En general hay una postura de mejorar ese 50% o 70% cuando se den en el país otras circunstancias económicas más favorables. La única reivindicación del 100% que conocemos es la de este colectivo feminista de Madrid. La presión de los colectivos feministas está siendo muy grande, y es importante perseverar en esta línea de actuación si las mujeres quieren llegar a conseguir igualdad y equidad de sus pensiones con la de los hombres.

Otro caso digno de mención es el de las trabajadoras de hogar, las "sirvientas" o "asistentas" a domicilio. Dado que la mayoría de ellas, sobre todo estas últimas, no fueron dadas de alta en la Seguridad

Social, nadie cotizó por ellas, ni tampoco ellas mismas como autónomas, por lo cual, al llegar a su edad de jubilación, no tienen derecho a pensión oficial alguna. Como consuelo se les informa de que soliciten la pensión de Renta Mínima de Inserción, actualmente en torno a 350€ al mes.

Esta situación es el argumento también de mujeres cuya única profesión, durante toda su vida, ha sido la de "ama de casa", incluso así consta en su carnet de identidad y, aunque reivindicaron de palabra que "el trabajo de casa sí es trabajo, y mucho", no llegaron a conseguir que esto se reconociera así oficialmente. El resultado es que si al final de su vida son viudas, o peor aún, están solteras, no tienen derecho a pensión alguna.

La esperanza de muchas mujeres es la expectativa de que se consiga llegar a igualar el concepto de "salario mínimo" con "pensión mínima" o "renta básica" y, más aún, que

ésta se establezca en torno a los 1.080 euros al mes, como así recomienda la Carta Social Europea en una resolución de su Parlamento. Pero esta expectativa no es previsible por ahora.

Hay una polémica creada con la financiación de las pensiones de viudedad y orfandad. Hay quien dice que deberían financiarse a través de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) o con un impuesto creado para ello. Otros no quieren sacarlas de la Seguridad Social, pues en los PGE serían un blanco fácil para posibles recortes. Este mismo argumento sirve en caso de garantizar todas las pensiones. Y hay quien dice que es mejor si se crea un impuesto para su financiación y así financiar el déficit, pero a condición de que los ingresos de este impuesto se tengan que destinar a la caja de la Seguridad Social y desde allí gestionar las pensiones, blindadas, para no correr riesgos futuros. ■

Espacio Común 15M

Un año más se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, día para celebrar lo conseguido hasta ahora, pero un motivo más para reivindicar lo mucho que nos queda por conseguir.

En este largo camino no caminamos solas: nos acompañan personas solidarias que entienden que nuestra lucha es su lucha también.

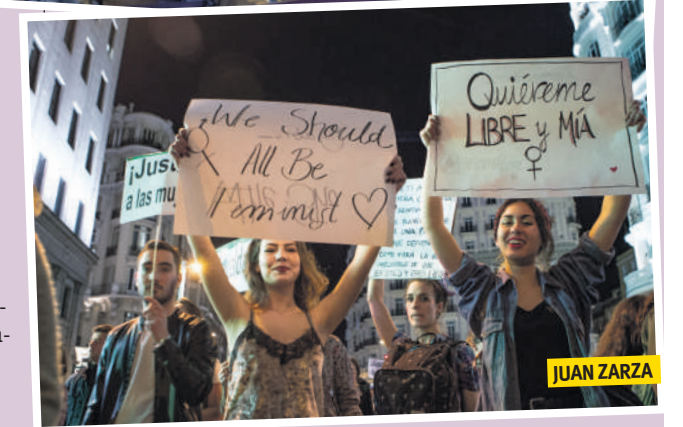
La mujer trabajadora puede tener muchas situaciones: trabajadora por cuenta ajena, por cuenta propia; remunerada, sin remunerar; con apoyo, sin apoyo. Y en la mayoría de los casos con una doble jornada de trabajo: la que tiene para ganarse la vida y la que tiene que hacer en su casa, ya que la mayor parte de las veces es la que tiene el trabajo de cuidados a su cargo, o la mayor parte de él.

Las mujeres también somos víctimas por violencia de género, nos agreden y nos matan, y no hay suficientes medidas para evitarlo o solucionar los problemas que se derivan de esto: problemas de tipo psicológico, físico, social y laboral. Porque esto afecta a nuestras vidas y a nuestro trabajo. Hay que buscar soluciones transversales.

Dentro de lo que nos queda por conseguir, y estamos ya en el siglo XXI, es



JUAN ZARZA



JUAN ZARZA

tá el tema de la igualdad salarial: "a igual trabajo, igual salario". Esta reivindicación, que parece de otra época, sigue vigente, y según el país la brecha es más o menos amplia. Por término medio, la diferencia entre lo que cobran mujeres y hombres es de un 23%.

En el Estado español se ha conseguido una igualdad legal, pero la real dista mucho de alcanzarse. En eso estamos ahora aquí, pero hay muchos países en los que ni siquiera de lejos se tiene una igualdad legal,

en los que la mujer es una persona de segunda clase.

No debería haber motivos para celebrar un día específico de la mujer trabajadora. En cualquier caso, y cada una en la medida de sus fuerzas, siempre mujer trabajadora, combativa y luchadora.

Como Espacio Común 15M apoyamos la movilización de este día y animamos a participar a todas y todos con su presencia en las manifestaciones que tuvieron lugar y en las diferentes acciones. ■

YVY HA KUÑA. ÑANDE REKOKUAA YPYKUE (TIERRA Y MUJER. NUESTRO SABER ANCESTRAL)

Plaza de los Pueblos

En marzo los vientos del sur soplan renovados desde los pulmones de las mujeres del sur para transformar, para transgredir, para subvertir todas las formas de colonialismo instaladas en los encuentros coloniales en Europa. Dos imágenes sintetizan las derivas que están aún por

trazarse en el diálogo entre los feminismos, y de éstos con todas las demás voces, saberes y miradas. El pasado 4 de marzo, por la tarde, en el Museo Reina Sofía, una de sus salas usuales se encontraba a reventar para escuchar a Rita Segato y Raquel Gutiérrez, dos mujeres que, desde los estudios feministas y la experiencia política concreta, han situado el debate de

la violencia hacia las mujeres en América Latina en los campos del Estado, el capitalismo, el racismo, el patriarcado y el colonialismo.

En la narrativa de ambas se cruzaban elementos de comprensión novedosos de cara a dar cuenta de una parte de la realidad latinoamericana. Entre ellos está introducir en los estudios feministas el concepto de la reciprocidad. En cierta forma este conversatorio se desplazó a una especie de interregno de las presencias simultáneas, con lo cual, los encuentros en eso que Mary Louise Pratt llama “zonas de contacto”, en vez de encontrarse, se desencontraron.

La otra imagen nos lleva a una de las salas de la librería Traficantes de Sueños, donde, igualmente, el aforo estuvo a tope para un conversatorio insurgente. Esa mañana del 5 de marzo, una de las mujeres más valientes en Sudamérica, Perla Álvarez, nos contó que desde las luchas de las mujeres campesinas e indígenas se defendía el derecho por recuperar la tierra, el derecho por defender la soberanía alimentaria, el derecho por defender la vida.

Perla, espíritu que lleva la fuerza de la comandanta Ramona de los zapatistas, desde CONAMURI, junto a las demás mujeres que han construido tan poético proyecto de lucha organizada, llevan casi veinte años entendiendo una digna lucha contra las oligarquías en Paraguay, pero también sobre algo más profundo, estructural, como las luchas por derribar el “stronismo sociológico”. Éste es y ha sido el cemento de las instituciones de la transición a la democracia en Paraguay. España lo sabe muy bien con el franquismo sociológico que articuló la Transición del 78. Esa mañana Perla nos compartió que, frente a los límites de las categorías académicas o analíticas, en CONAMURI comprendieron

que defender desde las mujeres campesinas e indígenas el derecho a la tierra, a la soberanía alimentaria, a la vida, se podía emprender desde un “feminismo de las luchas cotidianas”, contando con

las mujeres campesinas e indígenas.

Esa otra mirada del feminismo que se construye en cada lucha es posible articularla gracias a un elemento que es sorprendente por su carga creadora. Estamos hablando de la lengua guaraní.

El guaraní no necesitó una codificación, sino que nació como elemento constitutivo de la memoria del gran pueblo paraguayo. La gramática verbal del guaraní es revolucionaria, insurgente, rebelde, creadora. Allí está la primera revolución comunera que fue un “grito de libertad” que nos legó el pueblo paragua-

yo. Esa lengua que cruza todas las épocas y esperanzas es el revulsivo de un nuevo tiempo político y de esperanzas para las luchas campesinas e indígenas en Paraguay y en toda América Latina.

Desde esa lengua rebelde y amorosa donde los aprendizajes se forman, se dan cuerpo, se delinean, en ella viven los elementos destituyentes y constituyentes que cruzan el feminismo de las luchas cotidianas. Por eso, Perla es nuestra guerrillera Guaraní.

Por nuestra Berta Cáceres, por la comandanta Ramona, por todas las mujeres que día a día caen muertas, aquí y allá en todas partes, Perla, sigue tu lucha, que todas y todos seguiremos tu lucha y la de todas. Una manera de decirte hasta pronto, Perla, es con este poema de Ana María Rodas (Guatemala). Ella lo publicó en los años setenta, y se llama *Poemas de la izquierda erótica*:

“[...]Tengo hígado, estómago, dos ovarios, / una matriz, corazón y cerebro, más accesorios. / Todo funciona en orden, por lo tanto, / río, grito, insulto, lloro y hago el amor. / Y después lo cuento”. ■



PLAZA DE LOS PUEBLOS

Mujer y participación

RSP PUENTE DE VALLEKAS

Participar en lo comunitario es un derecho, un acto libre que se realiza conscientemente y desde la responsabilidad. Las oportunidades de participación y el derecho para garantizarla son lo que constituyen una verdadera democracia, no la que nos dibujan (desdibujan), nos venden o presentan, sino la que se describe como “el poder del pueblo”. Y el pueblo somos todas. Por eso queremos reivindicar el papel de la mujer como pueblo y, por tanto, su inclusión en todas las esferas de participación: desde las relacionadas con el ámbito doméstico, donde se discute sobre lo cotidiano, hasta las esferas públicas donde se diseñan y deciden las acciones en beneficio de lo común, de lo local y hasta lo global. Solo así crearemos una forma distinta de hacer las cosas que se distinga de la impuesta desde arriba.

Pero hay barreras que dificultan dar el paso a la participación, e incluso lo cortan cuando hablamos de las mujeres. En primer lugar nos encontramos con factores culturales; si no existe igualdad de derechos ni obligaciones, es reflejo de que falta una concepción igualitaria de las personas que forman parte de la sociedad. A la mujer, por su condición biológica, se la ha

estigmatizado y expulsado de forma “natural” de aquello que se consideraba que no entraba dentro de sus capacidades. En cualquier caso, la invisibilidad de las mujeres la ha provocado el imparable camino de la devaluación de lo femenino, exaltado exclusivamente cuando se refiere al ámbito familiar, afectivo y de cuidados, lo que ha generado a su vez los roles de género, y de ahí las divisiones en el hogar, en la escuela, en el trabajo y, como en tantos ámbitos, también en el de la participación ciudadana. Las diferencias en unos influyen en otros, y es complicado salir de ese círculo vicioso. A veces somos nosotras nuestro propio obstáculo porque no sabemos cómo llevar a cabo esa participación en lo comunitario.

Para fomentar la participación hace falta una primera fase, que sería la de ser consciente de que se quiere participar, y es entonces cuando aparece la primera dificultad: el enfrentamiento con nues-



tra carga cultural. La segunda fase es la de alcanzar los espacios de participación, para lo que hacen falta herramientas justas, verdaderas y eficaces que garanticen el acceso. Por último, la permanencia, ya que nuestra implicación en lo político se volverá más difícil cuando haya que enfrentarse con el reto de compatibilizar todas las tareas derivadas de todos los sectores de nuestra vida, incluyendo ésta, y combatir la brecha de género a nivel social (un porcentaje considerable de la población sigue considerando a los hombres mejores

líderes y mejor capacitados para la “cosa pública” que las mujeres).

Aunque la participación de la mujer ha aumentado, sigue siendo baja. En ocasiones ya no es solo una cuestión de cifras, sino de la calidad de esa participación: lo que te devuelven las personas que comparten con nosotras esos espacios y las experiencias que se viven. A menudo, la presencia de mujeres en reuniones o asambleas está físicamente representada, pero no se las escucha. Muchas hemos vivido en algún momento cómo nuestra voz no ha sido oída o tomada en cuenta mientras

que la de nuestros compañeros sí, y también cómo se han repartido “inconscientemente” las tareas dando por sentados los roles de género, o cómo, incluso, en la toma de decisiones se ha cuestionado nuestra postura y dudado de nuestra capacidad por el hecho de ser mujeres.

Desde la RSP intentamos cada día trabajar por una participación más horizontal e igualitaria. Es difícil, son muchas las “herencias recibidas”, pero eso no es excusa para dejar de incidir en el carácter consciente y responsable de la participación en la comunidad y en todos los espacios que nos rodean. No podemos quedarnos en la zona de confort, esperando que las cosas cambien por sí solas: tenemos que ser nosotras las que nos impliquemos en esa dirección porque nadie va a hacernos el trabajo. En la Red, esto supone buscar fórmulas que corrijan las cosas cuando sabemos de antemano que están mal hechas. Tantas veces nos equivocamos, otras tantas seguiremos intentando hacerlo bien, entre todas y todos, porque sabemos que la igualdad es un horizonte mucho más enriquecedor, positivo y humano.

Otras nos inspiraron y nos abrieron caminos, a ellas les estamos agradecidas: las pocas que quedaron recogidas en los libros de historia y las muchas que nadie recordará... Y a ellas dedicamos el 8 de marzo y cada día en el que una mujer da un paso hacia su emancipación. ■

Desde Chiapas a Rojava, revolución democrática y feminista



MUJERES ZAPATISTAS



UNIDADES DE DEFENSA DE MUJERES EN KÔBANE

Extracto de artículo de *l'altaveu del Poble Sec*

Lo que simbólicamente se ha traducido en el ejército de mujeres de Kôbane (milicias solamente integradas por mujeres) tiene unas raíces profundas en los principios de la revolución de Rojava: El problema de la libertad de las mujeres se aborda como un problema de la sociedad, que debe desmontar el patriarcado para liberarse a sí misma. No solo el frente es un bastión feminista; en las co-

munidades y en su organización, las mujeres ocupan espacios en todos los niveles de la vida social y política, y se planta cara diariamente al machismo intrínseco de las sociedades contemporáneas. La cuestión de género es abordada también, salvando las diferencias, en la geografía zapatista. Su énfasis en la igualdad y el empoderamiento, así como el desarrollo económico de la mujer a través de las cooperativas, traza sus similitudes con Rojava. ■

¿Quién se está quedando con el día de mis reivindicaciones?

BERTA GONZÁLEZ

El día 8 de marzo ya se ha institucionalizado, “Día de la Mujer” lo llaman, equiparándolo al Día del Padre, al Día de los Abuelos y otras muchas efemérides laicas que van llenando nuestro calendario democrático; una fiesta más. Pero hay algo en todo esto que huele a chamusquina: quizá alguien se acuerda de que hasta hace algunos años (unos veinte a lo mejor) el nombre de este día tenía un apellido, “trabajadora”, que hemos olvidado, como cuando un apodo sustituye el nombre de una persona y ya nadie recuerda cómo se llamaba en realidad esa persona.

Veamos qué ha pasado. De forma resumida, la historia es la siguiente: el 8 de Marzo

se celebra desde 1910, cuando una mujer socialista, Clara Zetkin, propuso esa fecha en la II Conferencia internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague. Por unanimidad de las allí presentes se aprobó la idea de Zetkin. El 8 de marzo era, según su propuesta, el día en el que se conmemoraría la lucha de la mujer por su igualdad en la sociedad, lo que incluía el derecho al voto. Había habido algunas propuestas anteriores de celebrar un Día de la Mujer, todas hechas por mujeres del ámbito del socialismo, en un ambiente de lucha por la igualdad que las mujeres trabajadoras llevaban años calentando. Las mujeres socialistas, distanciadas de las feministas burguesas, hacían sus propias

reivindicaciones, aunque algunas eran comunes, como el derecho al voto.

¿Qué pasa con la historia del edificio en llamas? ¿El 8 de marzo no se celebraba en homenaje a las mujeres que allí murieron? El 25 de marzo de 1910, en Nueva York, más de ciento veinte mujeres fueron asesinadas en un incendio en una fábrica de camisas, ya que los dueños habían cerrado las puertas para que no se produjeran hurtos. Muchas murieron abrasadas, y otras muchas al arrojar-se por las ventanas, porque la fábrica ocupaba las plantas octava, novena y décima

del edificio. Aquí se juntan y se confunden ambos acontecimientos, pues son cercanos en el tiempo. Sin embargo, la historia que nos ha quedado como día de la mujer es la segunda.

Ya antes de la Primera Guerra Mundial, algunos países europeos (Rusia, Alemania y Suecia) celebraron su propio Día Internacional de la Mujer, y tras la Revolución Rusa, Alexandra Kollontai consiguió que el 8 de mar-



zo se considerara fiesta oficial en la URSS. En 1965 el Sóviet Supremo declaró no laborable el Día Internacional de la Mujer. La ONU lo proclamó en 1975 y animó a que todos los países hiciesen lo mismo. Llegamos por fin a 2017,

el Día Internacional de la Mujer llega un año más, y ya van más de cien. ¿Por qué se sigue celebrando? ¿acaso se celebra algo? El día 8 de marzo, según la ONU, “se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona”. Todo esto quiere decir que no se celebra nada, por eso no hay un Día Internacional del Hombre, porque los

hombres no luchan por su participación en pie de igualdad en la sociedad ni reclaman su desarrollo íntegro como personas. Sin embargo, ya nadie recuerda que este día surge del pueblo, de las trabajadoras, que comenzaron a movilizarse por la igualdad. El Día Internacional de la Mujer ha pasado a ser una celebración de nada, de una burguesía que se adueña de todo y lo vacía de contenido. Ya no reivindicamos nada el 8 de marzo, nos contentamos con que

nos den unas flores y nos feliciten. Pero el 8 de marzo no es nuestro cumpleaños. Hemos quitado el apellido de “Trabajadora” al 8 de Marzo para que incluya a las mujeres que no trabajan. ¿Cuáles son esas? ¿las marquesas? En ningún caso las que no tienen un trabajo remunerado. Además hemos vinculado la fecha al incendio de la fábrica, con lo que la parte socialista se ha perdido: solo nos quedan unas mujeres que mueren injustamente.

Recuperemos el carácter reivindicativo del 8 de Marzo: no solo quiero oír hablar de la brecha salarial, que es más evidente cuanto más altos son los salarios. No quiero solo oír hablar de los permisos de paternidad y maternidad, si tener proge-nie es un acto privado que a nadie incumbe. No, ya basta. Las mujeres no se desarrollan íntegramente, no participan en sociedad de la misma manera que los hombres; eso sí, la construyen día a día desde sus individualidades y sus anhelos de ser felices. ■

EXIGIMOS JUSTICIA PARA LAS NIÑAS DE GUATEMALA

ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS-ENTREPOBLES- HERRIARTE-ENTREPOBOS

El día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, mientras millones de mujeres estaban en las calles de todos los lugares del mundo manifestándose por sus derechos, pero muy especialmente denunciando las violencias que se ejercen sistemáticamente sobre las mujeres y las niñas por el simple hecho de ser mujeres, en Guatemala un grupo de niñas estaban muriendo quemadas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado en el municipio de San José de Pinula, en el departamento de Guatemala. Hasta el momento ya van más de 30 niñas fallecidas y otras tantas hospitalizadas en situación muy grave.



DESINFORMEMONOS.ORG

La muerte de estas niñas acontece en un lugar destinado a albergar a la “niñez y adolescencia de 0 a 18 años víctimas de violencia física, psicológica y sexual, discapacidad leve, abandono, niñez en situación de calle, problemática adictiva, víctimas de trata y explotación sexual, comercial, laboral, económica y adopciones irregulares”, según la Secretaría de Bienestar Social. Es decir, que esta clase de hogares fueron pensados para cubrir y reparar daños de niñez y adolescencia en situación de riesgo bajo la tutela del Estado.

Denunciamos profundamente los hechos acontecidos. Nos preocupa que a pesar de las múltiples denuncias e informes realizados sobre las condiciones del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, las autoridades no hayan actuado a tiempo para solucionar la problemática y garantizar la integridad de estas niñas y jóve-

nes. Estos hechos son producto de la negligencia gubernamental y tienen responsabilidades administrativas y penales contra los responsables.

Exigimos:

— Que se investiguen los hechos acontecidos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y las responsabilidades de todo el personal del Hogar, así como de las instituciones públicas que conforman el Sistema de Protección Integral de la Niñez.

— Que el Estado de Guatemala asuma su responsabilidad y facilite los procesos de investigación entregando toda la información a las autoridades correspondientes. Las organizaciones firmantes manifestamos nuestra solidaridad y nuestras condolencias a las familias de las niñas asesinadas y de las hospitalizadas y nos sumamos a las acciones de repulsa que puedan organizarse en los diferentes territorios. ■

Los servidores del 15M necesitan financiación

15HACK
Hola a todas, otra vez nos toca pasar la gorra y que todas las que queremos que los servidores de 15M y toda esa historia que guardan permanezca y que las plazas y los barrios que aún usan sus listas de correo, sus blogs y

sus servidores de comunicación permanezcan activos nos rasquemos el bolsillo.

Desgraciadamente no hay cuenta bancaria, ni servidores, ni dominios sin CIF, así que recuperaron una asociación para poder mantenerlos. Ahora nos toca a no-

stras ayudar con algunos euros.

Si no puedes aportar de un golpe una cantidad, pero tienes la intención de cola-

borar, algunas hemos creado un grupo en Teaming que irá aportando todo lo que saquemos a la cuenta de la asociación. ■

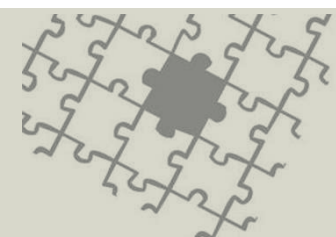
CUENTA en Triodos:

ES36 1491 0001 2921 4282 7423

Titular: Asociación de Amigos del Café y de las Computadoras

Finanzas: 15hack.tomalaplaza.net/bote

Teaming: www.teaming.net/apoyoaservidores15m



#15M PEDIA
Todo el conocimiento del 15M

¿Qué es 15Mpedia?

15Mpedia es una enciclopedia libre sobre el 15M y forma parte del proyecto 15M.cc. Sus normas y pilares son similares a los de Wikipedia

TRIBUNAL CIUDADANO DE JUSTICIA 15M

El ex-gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ha sido citado a declarar como investigado por la Audiencia Nacional en relación a su inacción y posible complicidad con los gestores de Bankia (antes Caja Madrid) cuando salió a bolsa en el verano del 2011. Fernández Ordóñez niega su responsabilidad en los abusos de todo tipo llevados a cabo por gestores bancarios durante los años de la estafa especulativa. Dicha responsabilidad deriva de la conjunción de actos de corrupción y complicidad entre agentes económicos privilegiados y ciertos políticos, todos ellos capacitados para doblar el brazo de la ley. Por eso denunciaremos la verdadera naturaleza de lo que se ha intentando presentar como una crisis económica "inevitable" y "natural".

La imputación al ex gobernador se incardina dentro de las investigaciones dirigidas contra el resto del cuadro directivo del Banco de España en 2011, así como contra otros tres altos cargos de la CNMV que dimitieron cuando el pasado mes de febrero comenzó la investigación. Inmediatamente después de la imputación de la anterior dirección y parte de la actual, los jefes de distintos departamentos del Banco de España trasladaron en cascada a sus subordinados una solicitud de firmas en apoyo a los jefes imputados, lo que constituye un adelanto al lavado de imagen de los responsables de los delitos cometidos. Aunque los subordinados han sido presionados para firmar por sus superiores, cada vez son más los inspectores y técnicos del Banco de España que se muestran contrarios a suscribir ese apoyo, y rechazan los mé-

REGULADORES, AUDITORAS, TRIBUNALES Y OTRAS RATAS DEL MONTÓN

todos de presión utilizados para obtenerlo.

La situación de dependencia y connivencia de los reguladores es hoy esencialmente la que era cuando estalló la *burbuja inmobiliaria* en 2008. Todo ello ha provocado una situación de desconcierto y ausencia de dirección clara en el regulador. Ese "sálvese quien pueda" dentro del Banco de España hace aflorar otra realidad: la capacidad de regular la actuación de los banqueros no ha mejorado desde 2008. Inspectores de la CNMV, simulando ser clientes potenciales en las sucursales bancarias, destacaron recientemente que los bancos siguen con sus malas prácticas de desinformación y engaño. Han sido algunos tribunales aislados, tras la constante labor del pueblo organizado en acciones zancadilleadas una y otra vez, los que se han visto obligados a actuar a rastras, con lentitud e ineficacia.

El Gobierno, que elige al fiscal general; los dos partidos mayoritarios en el Congreso, que nombran a los jueces en los tribunales superiores; y los reguladores, que actúan al dictado del Gobierno, están empeñados —todos ellos— en que la verdad sobre la corrupción del sistema de control bancario no se conozca ni tenga consecuencias que podrían generar un efecto en cadena en relación a la trama de intereses subyacente. La inminente creación

de una Comisión Parlamentaria de Control para investigar la crisis bancaria no puede garantizar la efectiva persecución de los responsables.

Todo parece confluír en una tupida red de connivencias y favores mutuos entre partidos políticos mayoritarios, Gobiernos, reguladores (incluyendo a la CNMV, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea), entidades financieras y auditoras. En esta red es también esencial la participación de los medios de desinformación masiva y del poder judicial, encargados de ofrecer una apariencia de vigilancia que, como hemos comprobado día tras día, no profundiza nunca en las causas reales de la mayúscula transmisión de rentas a las élites, que tiene en la deuda (ilegal, ilegítima e impagable) su máxima expresión.

Es fácil distinguir tres momentos en el proceso de legitimación de la gran estafa que está detrás de la deuda, y en todo ese proceso la participación de las grandes auditoras mundiales (PricewaterhouseCoopers, Deloitte, Ernst and Young y KPMG) es fundamental.

En primer lugar, el rescate. Dicho rescate es la consumación de un proceso de despojamiento del común mediante una macrooperación coordinada. En el caso español sabemos que se engañó a la población sobre las razones para solicitarlo, las cuantías que entrañaba, los métodos para pa-

garlo y las consecuencias a medio y largo plazo que supondría asumir una condena económica de las generaciones futuras.

En segundo lugar, los ataques especulativos masivos. Los llamados "fondos buitres" provocaron la configuración de "bancos malos" y

'Sabemos que nos enfrentamos a un monstruo con múltiples cabezas y con nexos que van desde el poder político al capital internacional y a los medios de comunicación masiva'

otros medios de conversión de deuda privada en deuda pública. Las auditoras —y sus "hermanas menores", las tasadoras— fueron las principales responsables de generar activos (casas, edificios y fincas) denominados "tóxicos" en todos los ámbitos de la economía especulativa. En el caso de Bankia-BFA (BFA es su *banco malo* afiliado) y de otras fusiones ruinosas, encontramos detrás a estos buitres de las finanzas que inflan sus barrigas si las operaciones son exitosas, pero que las llenan aún más cuando sus con-

sejos y asesorías generan catástrofes. Como parásitos económicos omnívoros, se alimentan de presas vivas y muertas, así como de los restos de la carroña por ellos mismos generada.

En tercer lugar, la sobretasación sistemática de suelos e inmuebles. Es de absoluta importancia señalar el origen del proceso que se intenta por todos los medios ocultar. En el caso español, generó el derrumbe que fue asumido en su totalidad por la población, por medio de una salvaje devaluación de las condiciones de vida, al mismo tiempo que se implementaban planes de rescate que beneficiaban, esencialmente, a las auditoras mencionadas y a sus clientes principales: los grandes inversores.

Sabemos que nos enfrentamos a un monstruo con múltiples cabezas y con nexos que van desde el poder político al capital internacional y a los medios de comunicación masiva, que intentan por todos los medios parchear una apariencia de normalidad que se está cayendo a pedazos. Las sentencias y dictámenes que vienen de las instituciones europeas y estatales, desde las sanciones por la manipulación del Euríbor a la retroactividad de la nulidad de las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios, de los procesos por corrupción política a la evidente degradación de lo que ya era un sistema democrático precario y manipulado, son sig-

nos de algo más profundo que supimos ver y denunciar desde las plazas.

El Fondo Monetario Internacional ha fracasado en sus planes de rescate y recolonización financiera. Ahora intenta "abrir la mano" por medio de una suerte de reparto de migajas. Las sentencias europeas a favor de los intereses de la población no nos pueden engañar. Intentan ofrecer una imagen de solvencia y rigor que, al analizar los procesos acaecidos desde 2008, resulta ridícula. No pueden hacernos perder la visión de conjunto de un sistema globalizado que hunde sus raíces en formas de delincuencia institucionalizada. **Es imposible diferenciar los flujos de capital provenientes de tráfico criminal de armas, drogas o personas, de los provenientes de corrupción y fraude fiscal llevados a cabo por transnacionales y gobernantes. Subyace en ello toda una forma de dominación sobre los pueblos que dispone de los comunes a su antojo, y que nos ha situado al borde del abismo ecológico y social.**

La denuncia de la deuda pública como ilegítima e ilegal es un paso esencial para desactivar el plan a futuro de la mafia financiera internacional. El caso griego es una referencia sobre cómo cualquier iniciativa política o estratégica que no pase por la deslegitimación de la estafa producida está condenada al fracaso. La organización popular autónoma, independiente y autogestionaria debe mantenerse y crecer como referencia de una lucha que no puede ser dirigida ni mediatizada por intereses programáticos o cortoplacistas.

¡Nos vemos en las calles! ■

NUEVA ENTREGA DE 'SALVANDO BANCOS'

MARTA LUENGO

Hoy vamos a contar otro capítulo de la larga lista de sucesos que revelan la absoluta complicidad entre las élites política y empresarial. El embrollo de las cláusulas suelo ha tenido en vilo a los banqueros un tiempo hasta que, por fin, la Gran Coalición ha echado a andar y ha podido remendar lo que la poca justicia que emana de los tribunales quería enredar.

Como ya contamos en el número de enero, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) había decidido ir más allá de lo dicta-

do por el Tribunal Supremo imponiendo la retroactividad de las cláusulas suelo. Todo se remontaba a mayo de 2013 cuando este último tribunal, a pesar de haber declarado nulas las cláusulas que limitaban la bajada del interés a pagar por las hipotecas, no se atrevió a dar el paso de exigir la devolución de todo lo cobrado de más (que venía de 2009).

Però varios juzgados de rango menor, con jueces más "a pie de calle", decidieron elevar al TJUE la cuestión de la retroactividad. El resultado, publicado a finales

del año pasado, es por todos conocido: había que devolver hasta el último céntimo. Cundió el pánico entre las élites patrias. Por supuesto, no había que cantar victoria: la Gran Coalición ya estaba en marcha, dispuesta a hacer el trabajo sucio. Había que darse prisa, comenzaba incluso a oírse que se pretendía obligar a los bancos a notificar a todo el que tuviera una cláusula suelo (solo el 10% reclama) y, para colmo, solo horas después del fallo europeo ya había jueces aplicando la doctrina que obligaba a devolverlo todo.

Después de aparentar los desacuerdos de rigor ante las cámaras, el PP y la gestora del PSOE concibieron un real decreto-ley que habría firmado la mismísima Ana Botín. En él muestran su preocupación por el ciudadano: no se cansa usted con la tediosa vía judicial, ya sabe cómo están de saturados los juzgados entre desahucios, *preferentes*, casos de corrupción y recortes. Le proponemos una vía extrajudicial totalmente gratis. Eso sí, que beneficia a los bancos, no se puede tener todo.

El mecanismo consiste en una sencilla negociación bilateral entre bancos e hipotecados en la que los primeros no tendrán que proponer devolver la cuantía total cobrada de más. Pero no seamos puntillosos: ¿es que alguna sentencia importante decía lo contrario? Es

cierto, en el primer borrador sí se incluía este *pormenor*, pero la banca se quejó y, para una vez que lo hace, la Gran Coalición, indulgente, ha cedido. Finalmente, tampoco se obliga a los bancos a comunicar a sus clientes que tienen tal cláusula, pero eso sí: deberán poner hasta en la página web que tienen gente ocupándose del tema.

En la rueda de prensa de presentación del decreto, los diputados del PSOE Pedro Saura y Margarita Robles desalentaban del uso de la vía judicial, promocionando el nuevo mecanismo. Nunca se sabe, alarmaban, lo que puede dictar un tribunal, lo mismo hasta le toca pagar al afectado. Las dudas sobre la vía judicial solo las podía diluir el Supremo. Pues bien, este tribunal acaba de aplicar la sentencia europea en un caso que afectaba al BBVA (que tendrá que devol-

ver todo lo cobrado de más), sentando así el precedente con el que se juzgarán las hipotecas que lleguen a la última instancia. Veremos cómo reacciona la Gran Coalición y en qué medida su decreto consigue salvar la banca, una vez más.

En cualquier caso, es evidente que los bancos siguen haciendo lo posible por empeorar su reputación y credibilidad, abonando el terreno para que prosperen causas como la nacionalización de la banca o investigaciones de las irregularidades de sus productos. No debemos desaprovecharlo, puesto que casos como el que nos ocupa hoy (o el exitoso caso Bankia), nacido de las demandas de los ciudadanos de a pie, muestran dos cosas: que las instituciones no nos van a apoyar y que la movilización es efectiva. Organizarse es la clave. ■

HUELGA GENERAL EDUCACIÓN

Por la derogación de la LOMCE, la reversión de los recortes y la eliminación del modelo 3+2

Manifiesto leído en la manifestación por la educación pública que culminó la huelga del 9 de marzo

PLATAFORMA ESTATAL POR LA ESCUELA PÚBLICA

Queremos agradecer al conjunto de la comunidad educativa los esfuerzos que se han realizado para organizar la huelga en los colegios, institutos, universidades, en todos los centros educativos. Es muy necesario agradecer a todas y todos los que han depositado sus esfuerzos en esta jornada de movilización estatal.

Tenemos un Gobierno que sigue empeñado en que le convoquemos huelgas y manifestaciones; no se ha enterado de que ya no tiene el rodillo parlamentario que le garantizaba imponer sus tesis sin contemplaciones, aunque nunca consiguió convencer a la comunidad educativa con sus imposiciones ideológicas. Hasta la fecha, solo hemos recibido negativas y ataques de su parte, por lo que tenemos que seguir luchando y llenando las calles.

Cinco años de Gobierno nos han llevado al abismo, destrozando el sistema educativo al expulsar a decenas de miles de alumnos de la educación, mandando a decenas de miles de docentes al paro y machacando las ilusiones y la tranquilidad de las familias.

Durante estos años, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha convocado huelgas, manifestaciones, concentraciones y diversas actuaciones en contra de la imposición ideológica y del desastre educativo, pero todavía nos falta mucho que avanzar para construir un nuevo modelo educativo. Victorias como la de las reválidas deben servir para volver a movilizarse y continuar luchando en los centros.

Aunque la LOMCE está completamente desacreditada y casi finiquitada, el Gobierno acude sin sonrojo al Tribunal Constitucional para intentar anular el acuerdo del Congreso por el que se impulsa la paralización de dicha ley, dejando muy claro que considera que el poder legislativo debe estar supeditado al Ejecutivo, rechazando con ello que la soberanía resida en el pueblo, lo que le convierte en un Gobierno fuera del marco democrático.

Los recortes siguen presentes y se nos amenaza con una nueva pérdida en los presupuestos educativos de, al menos, una décima del PIB, lo que supone que nos quieren quitar otros mil millones de euros, que se sumarían a los



más de nueve mil que ya hemos perdido en estos cinco años.

Seguimos exigiendo: derogación de la LOMCE; reversión de los recortes; incremento presupuestario dedicado a educación; recuperación de un sistema de becas que garantice la igualdad de oportunidades; eliminación de las contrarreformas universitarias y de las prácticas no remuneradas en FP; recuperación de las plantillas; dignificación de las condiciones laborales del profesorado; freno a la privatización del sistema educativo; bajada de ratios; etcétera.

En este escenario, el pacto educativo que dice querer alcanzar el Gobierno no es posible, porque dicho mensaje se demuestra falso de nuevo. Qui-

zás podrá ser alcanzable un pacto político, pero no el pacto social. Y sin este último, el político quedará completamente desacreditado y será estéril.

Estos recortes se sienten en todos los territorios, con diferentes grados de intensidad en función de que los correspondientes Gobiernos sean más o menos favorables a la ideología que impregna la LOMCE.

Aquí, en la Comunidad de Madrid, la situación aún es peor, por cuanto la LOMCE se concibió y puso en práctica en nuestra región, donde tanto el modelo como los recortes se vienen produciendo desde hace diez años, con una decidida política de privatización de la enseñanza y acoso y maltrato a lo público; don-

de la enseñanza se ha convertido en un negocio emergente en plena crisis económica, detrayendo presupuesto público para el sector privado sin que ello redunde en mejoras para sus trabajadores; regalando terrenos a determinado tipo de centros privados concertados mientras se sustraen plazas y construcciones públicas necesarias; hurtando recursos para la atención a la diversidad; cerrando aquellos centros que atienden a este tipo de alumnado; aumentando ratios; suprimiendo apoyos; creando diferencias entre centros que provocan la confrontación, selección y desigualdad.

Medidas contrarias a la igualdad de oportunidades, que atacan directamente la equidad

del sistema educativo y a las que debemos poner fin.

Nos proponen un acuerdo regional sin presupuesto y sin medidas que transformen el modelo madrileño; medidas de maquillaje para salir en la foto que, a día de hoy, no significan cambios esenciales, sino meras actuaciones que ya se realizan o que forman parte de las responsabilidades de gestión de la Administración educativa. Eso no es un acuerdo.

Hoy, 9 de marzo, múltiples manifestaciones se están desarrollando y la huelga educativa se ha producido en todo el Estado, realizada de forma conjunta por todos los sectores. Ahora le toca mover ficha al Gobierno, escuchar correctamente lo que hoy está sucediendo y cambiar el paso.

Le exigimos al Gobierno estatal que derogue la LOMCE, que se comprometa por escrito a no recortar un solo euro del presupuesto educativo y que lo lleve a término, que revierta los recortes humanos y materiales de estos cinco años y que haga dimitir o cese al secretario de Estado de Educación. Si no lo hace, volvemos antes de lo que les gustaría a convocar nuevas movilizaciones.

Igualmente, exigimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que no continúe el desarrollo legislativo para aplicar la LOMCE y que deje de ser nuestra Comunidad Autónoma el referente como laboratorio de experimentación de dicha aplicación normativa.

Os agradecemos de nuevo vuestra participación en esta manifestación, y os pedimos que sigamos dando continuidad a la lucha y generando en los colegios, institutos, universidades, centros de adultos, y en cualquier centro educativo, la unidad de la comunidad educativa.

¡Fuera la LOMCE, reversión de los recortes en educación, y no al modelo 3+2 en la universidad! ■

ANTIFASCISMO

Ante las agresiones nazis en Carabanchel

A. ANTIFASCISTA CARABANCHEL

En las últimas semanas se han sucedido una serie de agresiones por parte de nazis en la zona de Carabanchel y de Aluche que no pueden ni deben quedar impunes. Se han producido persecuciones, amenazas y ataques a locales y centros sociales políticos de nuestro barrio, que se han saldado con un herido por arma blanca en el cuello, además de heridas en cabeza y cara debido a los golpes que tres nazis le propinaron con sillas cuando se encontraba en un local de comida rápida en Las Águilas.

Estos episodios tienen dos cosas en común: la ideología de extrema derecha y la realización por parte de gente que está conectada entre sí. El fascismo siempre se ha caracterizado por la captación de jóvenes a los que azuzan como perros de presa contra sus objetivos a batir: los que no pensamos como ellos. Todo esto sin olvidar la impunidad con la que cuentan por parte del organismo judicial y de las fuerzas de seguridad del Estado, no habiendo sido detenido nadie por estos hechos.



Gracias a la respuesta del barrio, meses atrás se impidió que el grupúsculo neonazi Hogar Social Madrid normalizase en Carabanchel sus recogidas "caritativas", que no son más que un intento del fascismo de realizarse un lavado de cara, pero son conocidos por todos los crímenes fascistas contra gente de izquierdas, homosexuales y personas migrantes. A pesar de la campaña, tanto mediática como política, que tilda a Hogar Social de patriotas e identitarios "que solamente pretenden ayudar", Carabanchel no puede olvidar ni olvidará que es un barrio obrero, que no reniega de sus gentes, y eso es toda una victoria.

La situación actual no se producía desde hace años: nazis

dentro del barrio apuñalando jóvenes, agrediendo y amenazando a vecinos, y todo esto con total impunidad. Sentimos hablar con tanta franqueza, pero la realidad obliga. O cortamos de raíz esta situación o este tipo de agresiones se verán incrementadas. No debemos olvidar el clima de conflictividad social que vivía Madrid en el momento del asesinato de Carlos, de 16 años, apuñalado por un neonazi en el metro por oponerse a que Delegación de Gobierno permitiera una manifestación racista y xenófoba en Usera.

Por esto, necesitamos unirnos todos y hacerles saber que Carabanchel no es sitio para nazis: el barrio es nuestro y de sus gentes, y no nos vamos a dejar amedrentar. ■

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR VIVIENDA MADRID**ILP, mesa 0**

ILP VIVIENDA MADRID
11 de marzo, Puerta del Sol, km 0. Son las once de la mañana, y entre la habitual concurrencia de la plaza madrileña comenzamos a ver un color predominante: el verde. Como pequeñas hormigas en aparente caos, antes de que nadie se haya interesado mucho por ellas, han montado unas mesas, han colgado un par de pancartas, y ya se escucha una voz a través del megáfono: “Buenos días, Madrid. Venimos a escribir la historia. Hoy comenzamos un camino de 50.000 pasos que nos llevan hasta la vivienda digna para todas y todos”.

Una vez más, ya estamos todos: la Policía nos pide la comunicación del evento a la Delegación del Gobierno. Hoy solo sonrisas y amabilidad: no hay un desahucio, es un acto comunicado legalmente, no venimos a evitar que un banco vacíe una casa... Ya estamos todos y todas, sí, y a las doce en punto Angus-

tias, una luchadora singular por su edad y por su tesón y ejemplo, pone su firma en nuestra Iniciativa Legislativa Popular, la primera de las 50.000 firmas que van a dar a la Comunidad de Madrid una Ley Urgente del Derecho a la Vivienda.

Desde ese momento, y hasta las 14:00, todas esas hormiguitas verdes, incansables, bajo los 50.000 grados PAH de temperatura que hemos disfrutado en la mañana, han estado explicando a los transeúntes que se acercaban la importancia que su firma tiene, porque gracias a ella podremos decir en el futuro que en la Comunidad de Madrid la vivienda digna garantizada es un derecho efectivo, y no papel mojado. Y como nadie debe quedar fuera de una sociedad y de su historia, también invitaban a firmar en las hojas de adhesiones a cuantos querían hacerlo, aunque esas firmas no sean las que oficialmente respalden esta ley popular: es lo que llamamos “Amor



El 11 de marzo, a las 12:00, Angustias espera su turno para firmar. FOTO: SILVIA



PAH”, integrador y de acogida. Es lo que convierte el derecho a techo en el derecho a un hogar.

En definitiva, una intensa jornada para todas las asam-

bleas de la PAH de nuestra Comunidad Autónoma, para la Coordinadora Regional de Vivienda, para ALA, para la FRA-VM, y el pistoletazo de salida de esta maravillosa aventura que va a convertir el derecho a una vivienda digna en una realidad. El 11 de marzo, en dos horas, recogimos muy cerca del millar de firmas entre adhesiones y firmas

oficiales, un claro síntoma que nos ha confirmado lo que ya sabemos, que las madrileñas y los

madrileños van a apoyar de manera absolutamente mayoritaria nuestra Iniciativa Legislativa Popular, porque la gente de a pie sabe bien lo que está ocurriendo en nuestros barrios y pueblos: el drama de los desahucios está lejos de desaparecer, y son muchas las familias abandonadas a su suerte por un sistema excluyente. Porque la vivienda no es delito, sino un derecho, vamos a conseguir muchas más de las 50.000 firmas, y vamos a lograr que la Asamblea de la Comunidad de Madrid la apruebe. ¡Sí se puede!

Postdata: en la página web que se apunta en el recuadro puedes encontrar toda la información necesaria: cómo es nuestra ley, dónde puedes apoyarla con tu firma, cuántas firmas hemos conseguido, hasta cuándo puedes firmar... Por supuesto, te esperamos: esta ley es de todas y todos. ■

APORTACIONES
CUENTA en Caja de Ingenieros:
ES05 3025 0006 2214 3327 3414
www.ilpviviendamadrid.com

ABSOLUCIÓN DE CHEMA Y RAÚL**Absuelto un lustro después del desahucio**

PERIÓDICO HORTALEZA
El 10 de noviembre del 2011 decenas de miembros del vecindario y activistas acudieron al Poblado de Canillas para detener un desahucio poco común: una familia numerosa podía perder su vivienda sin deber ni un céntimo. Era la vivienda de Estrella, que ahora preside la asociación vecinal del barrio, donde también residía su madre enferma y su nieta de apenas un año.

El número de personas que intentaron evitar el desalojo era similar al de agentes antidisturbios en la calle Camporredondo. Incluso un helicóptero vigiló desde el cielo los acontecimientos. La muralla humana que se formó ante la casa fue desmontada por la Policía con forcejeos y muchos momentos de tensión. Minutos después, la excavadora redujo la vivienda a escombros.

Aunque todas las personas ejercieron una resistencia pacífica, dos fueron detenidas. Raúl, el yerno de Estrella, que vivía también en el domicilio amenazado, fue esposado y llevado a comisaría. Lo mismo ocurrió con Chema Díaz, que era portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Madrid.

Cinco años después, ambos fueron juzgados el 16 de enero acusados de un delito de resistencia. El fiscal pidió un año de cárcel para cada uno.

“El proceso es absurdo”, afirmó Chema la víspera del juicio en una entrevista en *Radio Enlace*, en la que defendía su inocencia y aseguraba que fue detenido por ser un habitual en las convocatorias ciudadanas contra la oleada de desahucios que se producían en Madrid hace un lustro. Un mes después, el pasado 13 de febrero, llegó la sentencia que los absolvía del delito de resistencia a la autoridad y reducía su protesta a una falta, que, además, había prescrito, según el fallo de la magistrada del Juzgado de lo Penal número 21 de Madrid.

Un vídeo fue la prueba determinante para la absolución de Chema y Raúl. En él podía observarse que los acusados no habían opuesto una resistencia violenta. Además, dejó en entredicho la declaración de uno de los agentes de Policía que habían participado en el desahucio, que aseguró a la jueza que los activistas habían tenido una “actitud agresiva” con “puñetadas y patadas”. ■

ANTIMILITARISMO**Acción antimilitarista en HOMSEC, la feria de armas en Madrid**

ÁLVARO MINGUITO

SALTAMOS.NET
Una treintena de activistas han participado el 14 de marzo en una acción de protesta en HOMSEC, la feria de tecnología armamentística que ese mismo día abría sus puertas en IFEMA en Madrid. 20 de ellos han sido detenidos. Los 20 activistas antimilitaristas han sido retenidos por la Policía y trasladados a la comisaría de Hortaleza, de donde salían a última hora de la ma-

ñana, sin cargos aunque con sanción administrativa.

Las personas participantes, miembros de Alternativa Antimilitarista MOC procedentes de diversos territorios del Estado español, y de la plataforma Desarma Madrid, de la que forma parte Ecologistas en Acción, con el sonido de fondo de sirenas como las que avisan de un bombardeo, han desplegado varias pancartas con el lema “Desarma Madrid” en el es-

pacio de la puerta de acceso, mientras otras seis se rociaban de pintura roja en representación de la sangre vertida por las víctimas de las guerras en las que se emplean las armas que en HOMSEC se promocionan y venden.

Otro grupo más numeroso mostraba carteles con los nombres de algunos de los países donde se utilizan esas armas —Siria, Libia, Yemen, Palestina, Irak, Libia— mien-

tras lanzaba aviones de papel manchados de sangre.

La feria está organizada por el Grupo Atenea, y en ella participan, entre otros grupos y empresas, TASER, MBDA, Navantia o ISDEF —un grupo similar a HOMSEC—, que en su publicidad destaca que lo que vende ha sido “probado en combate”, ya que, como declara Avner Benzaken, jefe de la unidad de logística y tecnología del Ejército de Israel, “si desarrollaban un producto y querían probarlo en terreno, solo tenían que ir a 5 o 10 kilómetros de su base para ver cómo funcionaba, haciendo el proceso de fabricación mucho más rápido”. Cisjordania es otro de los laboratorios de la industria militar y de seguridad israelí, puesto que las manifestaciones son un excelente campo de pruebas de diversos métodos represivos, también llamados “de dispersión de masas”.

Durante la acción se ha leído el manifiesto de la campaña Desarma Madrid, apoyado por 126 organizaciones sociales, en el que se denuncia que “HOMSEC es la mayor feria de armamento y tecnologías de seguridad que se organiza en el Estado español”. España es un gran exportador de armas, el sexto del mundo.

Dos de los directivos de Atenea, de la empresa organizadora de HOMSEC, estuvieron relacionados con el intento de golpe de Estado el 23 de febrero de 1981. ■

DESAHUCIOS

De momento, Kathy se queda

La historia de **esta vecina, que ha conseguido superar dos intentos de desahucio**, es por desgracia más habitual de lo que parece en Madrid

ROBERTO BLANCO TOMÁS

Kathy es una vecina de Villaverde de origen ecuatoriano, madre de tres hijos menores (uno de ellos de muy corta edad) a los que saca adelante sola trabajando en el sector de la hostelería. Es una vida dura, pero siempre se ha apañado bien: lleva 14 años en España, trabajando casi todo el tiempo, y nunca ha fallado a pagar el alquiler. Y es que Kathy es toda una mujer, acostumbrada a pelear duro para salir adelante, igual que un alto porcentaje de las vecinas que viven en Villaverde, distrito de gente trabajadora y luchadora.

Pero de un tiempo a esta parte, las cosas están siendo especialmente duras para ella. En su anterior vivienda había pasado de pagar 500€ al mes a algo más de 800. Si a ello sumamos que había tenido que pedir reducción de jornada para cuidar del bebé y que ahora cobra 650€ mensuales, las cuentas ya no salen. Por ello se puso a buscar algo más barato, que pudiera permitirse, y lo encontró en San Cristóbal: un piso que se ajustaba a sus necesidades, y por 350€ al mes. No lo pensó dos veces y firmó el contrato. Todos sus

ahorros se fueron en la fianza, la mensualidad y demás gastos, pero parecía que sus problemas se habían solucionado, y se mudó tan contenta a su nueva vivienda. Llegó allí menos de un mes cuando comenzó la pesadilla, en forma de notificación de desahucio. Su casero no pagaba la hipoteca, lo que motivaba la orden de lanzamiento. El contrato que Kathy había firmado no tenía validez alguna, ella y sus hijos eran "okupas", y se tenían que ir. "Fue muy rápido, me sentí desesperada... Acudí a los juzgados de plaza de Castilla, moví papeles... Pero solo me dijeron que tenía una semana de plazo para marcharme. No podía hacerlo: tenía un bebé de seis meses, y los otros dos niños... No sabía qué hacer", explica.

En plaza de Castilla coincide con una chica colombiana, Olga, que le pone en contacto con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Villaverde. Francesco, de dicho colectivo, continúa la historia: "Kathy ha acudido al consulado de Ecuador, que tiene un servicio jurídico gratuito para sus compatriotas, con abogados que pertenecen a la plataforma y tra-



15M VILLAVERDE

bajan allí unas horas semanales. Ha tenido seguimiento con uno de estos abogados, que colabora con nosotros también. Y así hemos intentado negociar con la entidad, Bankia, pero ésta no quiere saber nada".

Kathy también ha acudido a la EMVS y al IVTMA, entidades para la vivienda social del Ayuntamiento y la Comunidad, respectivamente. En la primera de ellas incluso la habían incluido en la lista de asignatarios para una vivienda social, pero a la hora de presentar papeles se encontró con otro problema, esta vez burocrático: la guarda y custodia de sus hijos está en trámite (para la hija mayor, de padre distinto en paradero desconocido, lleva algo más de año y medio esperando su concesión), y al no tenerla tampoco le conceden la vivienda. Francesco lo resume a la perfección: "Kathy podría estar

ahora en una vivienda, tranquila. Es más importante esperar un papel que está tardando más de un año que buscar una solución habitacional para una familia con tres menores... Es alucinante".

El primer intento de desahuciarles fue el 11 de julio, consiguiendo paralizarse sin fecha. Eso proporcionó más tiempo, dedicado a continuar con los trámites, sin resultados: ni el banco ha querido negociar un alquiler social, ni la Justicia paralizar el proceso. En diciembre llega otra notificación, y se vuelve a poner en marcha el dispositivo solidario, redoblando los intentos por buscar una solución. Servicios Sociales no da ninguna alternativa; la EMVS sigue en lo mismo: sin guarda y custodia, nada. La trabajadora social le ofrece un albergue social para unos días, a lo que Kathy se niega: ni es solución, ni es el mejor sitio para sus

tres hijos menores. A última hora y presionado, el Ayuntamiento termina mediando con la entidad y consigue un acuerdo para sustituir el proyectado lanzamiento a la misma mañana que se iba a producir, el 30 de enero. Pero la situación actual es la misma: el desahucio se ha parado sin fecha, y pueden reactivarlo cuando el banco lo solicite. Bankia sigue sin querer negociar: Kathy y la PAH lo están intentando, pero la entidad, hasta ahora, ni ha contestado.

Francesco está indignado: "Hay que subrayar que éste no es un tema de mafias, como intentan relacionar cuando se trata de barrios como San Cristóbal. Aquí la mayoría de los casos de desahucio que se dan son familias que no pueden pagar los 600 o 700 euros que puede costar un alquiler en Villaverde. La mayoría de estas familias con niños son mono-

parentales, con la Renta Mínima de Inserción o sueldos como el de Kathy, que no dan para alquilar un piso a precio de mercado y cubrir el resto de gastos de una familia. Y lo que realmente ocurre es que, cuando echan a la calle a alguien en un caso como éste, le están echando en las manos de esas mismas mafias. La política de las Administraciones y los bancos, de negar alquileres sociales a familias que no tienen ingresos suficientes, está favoreciendo a las mafias, que están lucrándose de la desgracia y la pobreza de la gente, de las familias de Villaverde".

Nos explica Francesco que "en Villaverde hay bastantes casos como el de Kathy... Porque hay que decir la verdad: los hombres, ante situaciones de desempleo o de crisis, muchas veces desaparecen, y la parte más fuerte de la familia reside en las mujeres, que han de sacarla adelante. Por eso urge una política social de vivienda. Yo entiendo que este ayuntamiento está haciendo algo, pero no lo suficiente. Van a sacar 4.200 viviendas en lo que queda de legislatura, pero en la EMVS ha habido 14.000 solicitudes. Se debería presionar a los bancos para que pongan a disposición de la sociedad los miles de viviendas que tienen vacías, suficientes para atender a las necesidades actuales. Las entidades financieras no quieren porque bajarían los precios; por tanto, la única forma de conseguirlo es a través de un cambio legislativo. Por eso desde la PAH, la FRAVM y ALA hemos metido a registro en la Asamblea de Madrid una Iniciativa Legislativa Popular para una ley que regule el acceso a la vivienda para todos, que en la CAM no existe", concluye. ■

REPRESIÓN, 'LEV MORDAZA'

Multa por compartir cultura con el barrio

ESLA EL EKO

Una tarde otoñal de 2014 organizamos la proyección de un documental sobre flamenco en la plaza aledaña al Eko. La intención era abrir el espacio al barrio y que éste se integrara en las dinámicas culturales que ofrecemos. Todo iba muy bien: buena asistencia, concurrencia entretenida, familias enteras disfrutando de la proyección... hasta que llegaron unos señores uniformados y armados.

A partir de aquí todo se fastidió: se interrumpió la proyección, pidieron la documentación, nos impidieron seguir con el acto cultural y nos advirtieron que seríamos sancionados. Y así fue: nos

llegó una multa por 400 euros por supuesto ruido y perturbación del vecindario. Lógicamente recurrimos por entender que no estaba justificado multar por compartir cultura con el barrio. Nos quitaron la multa, pero la persecución siguió.

A través de otro departamento de la junta de distrito de Carabanchel apareció una sanción por... ¡1.200 euros! Motivo: utilización de la vía pública y de mobiliario urbano sin autorización. De nuevo iniciamos un proceso de recurso para evitar pagar esta barbaridad. Y en éstas llegó el Ayuntamiento del Cambio, al que también le debió de parecer una barbaridad lo de los 1.200 euros, y tuvo "el

detalle" de dejarlo en ¡661,51 euros!

Agotados los argumentos, paciencias y recursos contra este atraco a la difusión de la cultura popular en los barrios, nos hemos visto obligadas a abonar los 661,51 euros con el quebranto que supone este tipo de multas para espacios que vivimos de la autogestión. El Ayuntamiento del Cambio ya ha mostrado en alguna ocasión su falta de sensibilidad y empatía hacia expresiones libres de cultura (caso de los titiriteros), y éste es otro ejemplo palpable.

Ni los medios ni las fuerzas (las nuestras, ojo, no las de gorra y porra) nos han permitido volver a realizar una proyección de esas características, pero si las tuviéramos volveríamos a hacerla, porque desobedecer es construir, es dar alternativas sociales y culturales a nuestros barrios fuera de los parámetros dirigidos y alienantes de cualquier Administración. ■

#HaciendoBarrio
#AguaParaElEko

APOYO MUTUO

Un año de ADELA, el grupo de Autodefensa Laboral del barrio

ASAMBLEA POPULAR 15M DE CARABANCHEL

En una época en la que la legislación laboral está menos de parte de las trabajadoras que nunca, la vieja fórmula de los grandes sindicatos ha sido desacreditada por una cadena de rendiciones histórica, y la inseguridad laboral atena a nuestras vecinas. La organización en torno al trabajo es más necesaria que nunca, y bajo ese precepto nació hace algo más de un año ADELA, el grupo de Autodefensa Laboral de Carabanchel.

Durante este año, ADELA ha comprobado la eficacia del modelo que han popularizado los colectivos de vivienda: una organización asamblearia y participativa que huye del asis-

tencialismo y empodera a sus miembros. Además, combina la vía burocrática más básica con la acción colectiva.

Este método de lucha es muy importante a la hora de la formación, uno de los ejes principales de este grupo, ya que permite que todas las personas que lo conformamos vayamos poco a poco conociendo los aspectos más básicos de la legislación laboral y cómo efectuar ciertos trámites sin acudir necesariamente a un abogado.

En este año, hemos contado con varios casos en los que hemos podido aplicar exitosamente este método de trabajo, demostrando que en el ámbito laboral la autoorganización, el apoyo mutuo y la acción direc-

ta también son una estrategia ganadora.

Si tu jefe no te paga, si crees que en tu trabajo se cometen ilegalidades, si piensas que tu despido es improcedente, si no sabes cómo pedir una excedencia, ¡no estás sola! Te esperamos en el Grupo de Autodefensa Laboral del barrio. ■

INFORMACIÓN:

ADELA se reúne los jueves cada 15 días, a las 20:00, en el ESLA Eko (Calle Ánade, 10. <M> Oporto)

grupodelacarabanchel@gmail.com

JUZGADOS DE LO PENAL, 21 DE MARZO

Por la absolución de los detenidos del 'pensionazo'

DETENIDOS PENSIONAZO 2011

El 27 de enero de 2011, ante el "Pensionazo" (la reforma en el sistema de pensiones que elevó la edad de jubilación a los 67 años), se celebró una manifestación de protesta por el centro de Madrid. La asistencia fue muy alta, en consonancia con el rechazo social que la reforma provocó. De hecho, constituyó parte del proceso que dio lugar, meses más tarde, al 15M.

Al final del recorrido, en la plaza de Canalejas, se produjeron momentos de tensión, con varias cargas policiales. Tres personas fuimos detenidas. Las detenciones fueron completamente arbitrarias, entre el tumulto de personas que nos encontrábamos allí.

Sergio se interpuso entre la Policía y su compañera cuando iba a ser golpeada mientras se ale-



jaban de la manifestación. La Policía argumenta que tiró una botella contra ellos y le piden dos años y medio de cárcel y el pago de una indemnización y responsabilidad

civil. Luis se encontraba fotografiando los incidentes, y la Policía explica que se abalanzó contra ellos, aunque existe un vídeo que demuestra lo contrario. Le

piden casi cuatro años de cárcel. Ricardo portaba una bandera republicana. Afirman que les llamó "perros maderos", y por ello reclaman un año y dos meses.

Además, se nos carga una multa de Delegación del Gobierno de 6.000 euros por los mismos hechos. Los tres estuvimos dos noches y tres días en los calabozos. Los cargos aumentaron cuando solicitamos el parte de lesiones tras ser detenidos.

El próximo 21 de marzo (a las 11:00 en el Juzgado de lo Penal nº 6, en C/ Julián Camarillo), más de seis años después, se celebrará por fin el juicio. Han sido seis años de retrasos sin justificación; un período dilatado de tiempo que ha ahondado en la incertidumbre y desasosiego que todo el proceso está generando en nosotros y en nuestro entorno. Afrontamos el juicio con firmeza, con la seguridad de nuestra inocencia, pero igualmente queremos denunciar la situación, exigimos

nuestra absolución y pedimos apoyo: manifestarse no es un delito, sino un derecho que necesitamos ejercer.

La campaña de solidaridad que acaba de comenzar ha recogido ya cerca de 800 adhesiones entre políticos, personas del mundo de la cultura, intelectuales, profesores universitarios y activistas. La campaña desarrollará diferentes actos de apoyo con la cultura como andamiaje, como el gran recital de poesía que ha tenido lugar el miércoles 15 de marzo en el Centro Social Seco. ■

INFORMACIÓN:

absoluciondetenidos-pensionazo2011.wordpress.com

@pensionazo2011

grupodelacarabanchel@gmail.com

CAMPAÑA POR LA ABSOLUCIÓN PARA 'LOS 3 DEL PREGÓN'

'Los 3 del pregón' van a juicio

José Manuel, Óscar y Cristóbal fueron detenidos el 9 de octubre de 2013 durante el pregón de las fiestas del barrio de San Nicasio

ABSOLUCIÓN 3 DEL PREGÓN

Ese día en Leganés, afectados y afectadas por las preferentes; los vecinos de casi una treintena de viviendas vendidas por la Comunidad de Madrid a un fondo buitres; trabajadoras que criticaban la situación de desempleo y precariedad que aún, hoy en día, sigue afectando al municipio; reivindicaciones en favor de la escuela pública; así como simpatizantes del 15M; nos reunimos para dar voz a nuestras reivindicaciones en una concentración que convocó a más de 500 personas.

Pancartas y silbatos fueron los elementos que utilizamos, con el único fin de visibilizar problemáticas que, desgraciadamente para todas nosotras, siguen de actualidad.

Varias de las intervenciones durante el pregón pusieron énfasis en estos aspectos. Por su parte, el entonces alcalde del PP, Jesús Gómez, se encargó de caldear el ambiente interpelando a los que allí nos encontrábamos: "todos los que han venido de fuera con las pancartas, los que no sean de aquí, que se vayan a su pueblo (...)"

Finalizado el pregón, y en los aledaños de la caseta del Partido Popular, cuando la protesta se disolvía, se produjo una inesperada carga policial saldada con tres de-

tenidos y dos heridos. Una acción temeraria que tuvo lugar, reiteramos, en unas fiestas populares en las que en ese momento se encontraban vecinos y vecinas mayores y menores de edad.

Una carga policial tutelada y dirigida por el, por entonces, comisario González Reglero, quien un mes atrás había sido denunciado acusado de torturas en el marco de la investigación abierta en Argentina por los crímenes del franquismo (un año después se decretaría orden de detención internacional contra él), hecho que tuvo en el municipio, como es evidente, una reseñable contestación social.

El abuso de autoridad y la represión ejercida sobre los detenidos fue objeto de crítica por parte de todos los movimientos sociales y sindicales, así como por todos los partidos que en ese momento conformaban la oposición institucional, logrando un consenso poco habitual, y sobre el que queremos poner énfasis.

Hoy, en 2017, y casi cuatro años después de la arbitraria detención, nuestros compañeros Óscar, Cristóbal y José Manuel se enfrentan a un juicio que puede suponerles un cómputo de penas de hasta ocho años de prisión y 2.600 euros de indemnización, acusados de un presunto delito de atentado y lesiones.

Desde este grupo de apoyo, rechazamos estas acusaciones, que calificamos, sin ambages de ningún tipo, como falsas; defendemos su inocencia; y solicitamos la libre absolución de nuestros compañeros, personas ampliamente reconocidas por su compromiso social y solidario.

Además, llamamos a todos los vecinos y vecinas de Leganés a apoyar las acciones que en las próximas semanas se llevarán a cabo, apelando a todas esas personas que en aquel momento no nos conformamos, a todas las que nos indignamos ante la injusticia, y por ello quisimos protestar ante la misma.

La celebración del juicio, que tendrá lugar el próximo 18 de abril, nos hace recordar la actualidad de las reivindicaciones esgrimidas ya en 2013, así como la total arbitrariedad de la represión de los movimientos sociales. Fueron ellos, pero sabemos que podríamos haber sido cualquiera de nosotras.

Por eso, vecinos de Leganés, amigas y compañeras de los acusados, hemos lanzado esta campaña, y exigimos la absolución para los 3 del pregón.

Porque nosotros y nosotras estábamos allí ese día, porque sabemos que son inocentes.

Porque reclamar justicia ante el fraude de las preferentes no es delito.

Porque defender la escuela pública no es delito.

Porque defender el derecho a la vivienda no es delito.

Porque reivindicar el derecho a un trabajo digno no es delito.

En definitiva, porque la protesta no es delito.

Absolución para Óscar, José Manuel y Cristóbal, absolución para los 3 del pregón. ■

MEDIO AMBIENTE

'Nitrogenazo madrileño' capítulo 1

ASAMBLEA ALUCHE 15M

Madrid se cubre con una boina de contaminación que se hace visible los días soleados de invierno. Uno de los gases que forman esta boina aportando tonalidad marrón es el dióxido de nitrógeno (NO₂), gas que en la Villa y Corte ha desplazado en popularidad al dióxido de carbono (CO₂), gas de efecto invernadero y actor principal del conocido mundialmente cambio climático.

A pesar de la trascendencia del impacto negativo del CO₂ sobre la actividad productiva y el medio ambiente como principal gas que contribuye al calentamiento global, en los "madriles" tiene mayor repercusión mediática el NO₂ y su "Nitrogenazo madrileño", chotis modernista réplica de la celeberrima copla *Cocidito madrileño*, oda al guiso invernal por excelencia de la cocina madrileña.

¿Qué sabemos del NO₂? Su origen es la reacción química entre el aire y los gases producto de la combustión de los motores de nuestros coches. Buscando un poco en "San Google" encontramos que "Las Autoridades Sanitarias advierten que..." el NO₂ es un gas tóxico que daña a nuestros pulmones, gargantas y ojos y que está presente en patologías

que periódicamente colapsan los servicios de Urgencias madrileñas por inflamación de las vías respiratorias. Pero curiosamente y contra toda lógica no es por su toxicidad que Madrid añada a su banda sonora el "Nitrogenazo madrileño". El éxito de nuestro gas se debe al gracejo de variar rápidamente su concentración en el aire según las condiciones climáticas y por el salero que tiene de poder activar y desactivar de un día para otro el protocolo municipal de Episodios de Alta Contaminación por NO₂. *Casi na*.

Si señores, la grandeza de nuestro "Nitrogenazo madrileño" reside tanto en lo previsible del hecho (demasiados coches circulando a diario por Madrid sumado a los frecuentes episodios anticiclónicos invernales) como en lo variable de los valores horarios de NO₂, que indican los episodios de contaminación agudos. Las mediciones deben esperar a la inversión térmica vespertina, por lo que normalmente se activa el dichoso protocolo de madrugada. Pero "no se vayan todavía, no se vayan por favor"... Todavía hay más. El citado protocolo, pensado para controlar la calidad del aire que respiramos, es el que de menos a más establece escenarios que res-

tringen el acceso y circulación del vehículo privado en la capital del reino. ¡Qué barbaridad, limitar a la ciudadanía el uso y disfrute del transporte particular por excelencia! A sabiendas de que tocar el tema es impopular.

Por suerte para los madrileños hay quienes enarbolan la bandera de las sacrosantas libertades individuales como respuesta a la perfidia e ineptitud del populista consistorio madrileño, "cochófobos" reputados, quienes por capricho y vanidad pretenden dificultar la movilidad en coche de miles de personas actuando con nocturnidad y alevosía protocolos por alta contaminación de NO₂.

Desde el Ayuntamiento nos intentan convencer de que existe un problema de salud pública y que la mejor apuesta para evitar el "Nitrogenazo madrileño" es restringir el tráfico privado aunque las concentraciones de NO₂ estén por debajo de las cifras admitidas en dicho protocolo, pero... ¿qué pretenden estos apocalípticos? ¿Proteger con medidas preventivas sin llegar a los límites admisibles por la salud?... ¡Ni que nos estuviéramos envenenando por el condenado nitrógeno ese!

Continuará... ■



ANIVERSARIO 15M

Preparando mayo 2017, seis años de 15M

ESPACIO COMÚN 15M

Ya estamos en marzo y queda menos para el 15 de mayo. En este 2017 llevaremos seis años de 15M, y para celebrarlo nos han llegado ya algunas ideas que nos gustaría compartir con todas y todos. Comienzan las asambleas para preparar el siguiente aniversario del surgimiento de 15M. Estad atentos y atentas a la información en <http://madrid.tomalaplaza.net/> y en <http://mayoglobal.blogspot.com.es/>.

En muchas ocasiones nos encontramos en la Puerta del Sol, y en mayo, como símbolo de los y las indignadas. ¡Cómo no encontrarnos de nuevo!

Pongamos sobre la mesa la labor que siguen realizando muchas asambleas y grupos 15M, su trabajo para seguir haciendo red en barrios y tra-

bajar para fomentar la participación ciudadana en todos los espacios. Demos un motivo más a la ciudadanía a acercarse, a conocerlas y a participar.

Mejoremos la comunicación, la participación y la coordinación entre nosotras y nosotros. Sigamos potenciando nuestros medios: el periódico *madrid15m* va por su número 56, *Ágora Sol Radio* no ha dejado de emitir programas desde la acampada de 2011, y el Archivo 15M cuida nuestra memoria.

El 15M sigue palpitando, representado por toda la gente que está implicada en acciones e iniciativas, en asambleas territoriales y temáticas, herramientas de participación y autogestión ciudadana.

Solfónica es ya todo un símbolo social que alienta y

está presente en actividades y movilizaciones, los y las *yayo-flautas* están cada día más jóvenes y *Legal Sol* sigue invocando nuestra legitimidad y cuidándonos. Política a corto Plazo, Economía Sol y Tribunal Ciudadano de Justicia siguen trabajando, sumando conocimiento y debate, denunciando lo que le queda a la Justicia para ser justicia. La Plaza de los Pueblos nos recuerda que las luchas y las alternativas son internacionales y que el mundo está interconectado, los huertos se multiplican y siguen humanizando los barrios y los vecindarios no dejan de parar desahucios y hacer visible lo invisible.

Vamos a empezar a recoger ideas para ir dando luz al lema de este año, sin olvidarnos de que "La lucha sin fron-

teras es el único camino" y de que "No nos amordazarán. La lucha sigue en las calles", nuestros lemas de años anteriores.

Seguimos reclamando los espacios públicos como bien común y apoyando a quienes pelean por la reforma de la Iniciativa Legislativa Popular y todas aquellas formas de facilitar y hacer accesible la participación ciudadana y la toma de decisiones de los temas que nos afectan.

Nos vemos en las plazas. ■

INFORMACIÓN:

2015m.mayoglobal@gmail.com

ASAMBLEA CONMEMORATIVA

Celebramos el quinto aniversario del periódico 'madrid15m'

REDACCIÓN

El pasado día 3 de marzo el grupo de trabajo *madrid15m* organizó como forma de celebrar el quinto aniversario del periódico una asamblea conmemorativa a la que estaban invitadas todas las asambleas, grupos y personas que han colaborado o simplemente se han interesado por el periódico en algún momento. Tuvo lugar en el local de Ecooo, a quien agradecemos la cesión del espacio para poder celebrar una asamblea en la que se proyectaron las más de mil páginas del periódico desde el número 0 mientras rememo-



YOLANDA PICAZO

rábamos y comentábamos el trabajo realizado hasta ahora ante las personas presentes, que además de felicitarnos

nos animaron a seguir trabajando y mejorando. Recordamos que si seguimos existiendo es gracias a la implicación de las asambleas y grupos de trabajo del 15M, que no solo escriben los artículos que se publican, sino que financian el periódico y lo distribuyen. Ocupando un espacio propio en el precario ecosistema de medios alternativos en Madrid, con quienes convivimos sin ánimo de competir, sino de cooperar. Y por supuesto, no conformándonos con seguir haciendo lo mismo, sino con la intención de innovar, fomentar la participación e incluso dar el relevo a toda persona que quiera sumarse a un medio que sea considerado como propio no solo por el 15M, sino por todas las personas y colectivos que siguen movilizándose haciendo política en las calles sin sectarismos ni politiquerías. ■



Camisetas unisex
Tallas, S, M, L, XL y XXL
Color negro, impresas a 3 tintas
PEDIDOS A:
a.madrid15m@gmail.com

*CHAPAS A 0,5€



MADRID EN ACCIÓN



#QUEREMOSACOGER

CONCENTRACIONES #NoUEFortaleza. Recogiendo el eco de la de Barcelona, en Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla y varias capitales más, cientos de personas se concentraban en febrero a favor de los refugiados y en contra de las políticas europeas. ■



@THEOBERHUBER

#VICTORSEQUEDAPARLA. El pasado 9 de marzo la Policía y el juzgado intentaron desahuciar a una familia de su casa en Parla después de pagar 1.400€ de hipoteca durante diez años. Los vecinos se organizaron e impidieron que Lorena y Víctor quedasen en la calle. ■



@THEOBERHUBER

MANIFESTACIÓN EN DEFENSA DEL LOBO IBÉRICO. Por segundo año consecutivo, más de 100 organizaciones volvieron a salir a la calle para exigir la protección del lobo ibérico, registrándose una nutrida participación en la marcha que recorrió las calles de Madrid desde Atocha hasta la Puerta del Sol, donde se leyó un manifiesto. ■



ROBERTO BLANCO

INICIO DE RECOGIDA DE FIRMAS ILP. Los colectivos participantes ya han comenzado a recoger en los barrios y pueblos de Madrid las 50.000 firmas necesarias para la ILP de vivienda en la CAM. En la foto, la asamblea 15M de Carabanchel, en la plaza de Oporto, el pasado 14 de marzo. ■

Reclama un debate más sereno y una regulación que garantice los derechos humanos

La plataforma contra la 'Ley Mordaza' rechaza las propuestas de reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana

NOSOMOSDELITO

En los últimos meses se suceden los intentos por parte del PSOE y del PNV por tomar la iniciativa de reformar la Ley de Seguridad Ciudadana, *Ley Mordaza* por excelencia, y apuntarse el presunto tanto de acabar con una ley que cuenta con el rechazo de más del 80% de la ciudadanía.

La Plataforma No Somos Delito, formada por más de 100 colectivos y organizaciones sociales, quiere mostrar su preocupación tras haber analizado en las últimas semanas las reformas que están trabajándose desde los partidos.

Para el colectivo, “nos enfrentamos al riesgo de que se consume la trampa de cambiar algo para que todo siga igual, evitando además entrar en un debate sereno, profundo y articulado con todos los actores sobre el concepto de seguridad ciudadana y las necesidades reales de legislación”.

Pasamos a relatar algunos de los puntos más preocupan-

tes analizados por los más de 20 juristas del colectivo.

1. Justificación de las reformas

A pesar de que el PSOE alude en su exposición de motivos a la amplia contestación social como el principal motivo de necesidad para reformar la ley vigente, su propuesta de derogación combina lo peor de la *Ley Mordaza* y de la *Ley Corcuera*, más conocida esta última como *Ley de Patada en la Puerta* (LO 1/1992). Y esto sumado a que el texto presentado por el grupo socialista sigue abusando del uso de conceptos jurídicos indeterminados y genéricos, que dificultan la definición del ámbito de aplicación de esta ley, lo que nos dejaría de nuevo ante una situación de indefensión frente a la norma, una de las principales críticas sociales a la ley vigente.

Por su parte, el PNV anuncia en su exposición de motivos una ampliación del dere-

cho de huelga y los derechos y libertades de los extranjeros en España (derogación de las *devoluciones en caliente* incluida). Pero si continuamos la lectura del texto, descubrimos que no se incluyen tales cambios, ya que dichos conceptos no aparecen desarrollados en su articulado.

2. Noción de seguridad ciudadana

Nos preocupa mucho la noción de seguridad ciudadana que manejan las reformas presentadas tanto por el PSOE como el PNV.

En el caso del PNV, se coloca en el mismo plano la protección de los derechos fundamentales y la de los bienes, entendiendo la esfera pública como un espacio de “uso y disfrute públicos” y no como un espacio para el libre ejercicio de derechos, concepción que se aleja mucho de lo que necesita la ciudadanía y de la defensa de los derechos fundamentales. Además de que

esta reforma mantiene en su definición de seguridad ciudadana conceptos jurídicos indeterminados como “tranquilidad y convivencia ciudadanas”, que amplían el margen de discrecionalidad a la hora de aplicar dicha ley.

Por su lado, el PSOE mantiene el mismo prisma que el PP sobre seguridad ciudadana, confundiendo este concepto con el mantenimiento del orden público; además de que no introduce en el texto ninguna definición. La única definición posible que encontramos en el texto sobre la noción de seguridad ciudadana es la referente a la finalidad de aplicación de la ley, destinada a “asegurar la convivencia ciudadana, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la de prevenir la comisión de delitos y faltas”. Definición que usa de nuevo conceptos jurídicos genéricos, volviendo a la inseguridad jurídica que esto supone para la ciudadanía.

3. Registros domiciliarios

En esta ocasión el PNV pierden una preciosa oportunidad para regular de manera más garantista este apartado de registros domiciliarios, ignorando de nuevo que, salvo casos de autorización u orden judicial, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado solo deben intervenir en domicilios particulares en supuestos tasados.

Es aún peor en este punto la propuesta del PSOE, que en el capítulo 3 recoge la posibilidad de entrada y registro en domicilios en diferentes supuestos, algunos de los cuales son competencia municipal y podrían ser usados para facilitar desalojos ilegales. Se incluye, además, una potestad de entrada en edificios de entidades públicas sin necesidad de autorización previa que, nuevamente, puede ser utilizado como excusa general para desalojar actos de protesta. En este mismo capítulo, recupera la posibilidad de realizar controles en la vía pública o en carretera para “el descubrimiento y detención de los partícipes en un hecho delictivo causante de grave alarma social”, sin describir a qué supuestos se refiere.

4. Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE)

Para evitar arbitrariedad en las actuaciones de los funcionarios públicos, en la propuesta registrada por el PNV no se especifican los supuestos en los que está justificada esta intervención. Los criterios propuestos para delimitar su actuación van desde el amplio marco de los “in-



dicios” de participación y el vago espectro de que “se considere razonablemente necesario”.

Tanto PNV como PSOE pierden la oportunidad de regular de manera más garantista los supuestos en los que se puede requerir la documentación a fin de evitar controles de identidad discriminatorios y la posibilidad de regular con rigor los derechos que asisten a la persona “retenida” para ser identificada. Respecto de los principios que deben regir la actuación de los poderes públicos en relación con la seguridad ciudadana, el PSOE destaca la “cooperación y la

Un vídeo por nuestros derechos

XNET

A una semana de un debate crucial en el comité de Mercado Interno y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo, Xnet lanza un vídeo-denuncia: Stop #CensorshipMachine, por una ley de *copyright* que respete nuestros derechos y libertades.

Esta campaña se realiza en coordinación con las principales organizaciones internacionales de derechos digitales: EDRi, EFF, La Quadrature du Net, Bits of Freedom, Open Media y Epicenter.Works.

Una nueva reforma del *copyright* se está llevando a cabo en la Unión Europea. Una reforma que plantea colocar a las grandes empresas de Internet como jueces y policías de la red, convirtiéndola en una inmensa máquina de censura.

Debemos actuar para defender nuestra libertad de ex-

presión, libertad de educar, libertad de hacer *memes* (y si te digo que *memes* por todas partes podrían desaparecer...), libertad de parodia...

(— Todo contenido generado por los usuarios debe ser monitorizado y filtrado.

— *Mein Führer*, pero hay excepciones y limitaciones...

— ¡Me importan un bledo los derechos de los usuarios!

...libertad de remezcla y *mashup*, libertad de hacer *gifs*, libertad de bailar con la música, libertad de hacer *wikis*, libertad de cita, libertad de tocar, libertad de jugar y libertad de hacer *cosplay*.

Todo este contenido y mucho más podría desaparecer si se crea la máquina de la censura. Aún podemos evitar que esto pase. Pide a tu eurodiputado o eurodiputada que detenga la #CensorshipMachine en: <https://savethememe.net>

Por una ley de *copyright* que respete nuestros derechos y libertades y no mutile Internet. Este *mashup* puede también ser censurado, por lo que invitamos a difundirlo cuanto antes. STOP #CENSORSHIPMACHINE

CONTEXTO

Lejos de reformar la ley de *copyright* para actualizarla a las nuevas maneras de comunicarnos y compartir información de la era digital y su potencial innovador y económico, la Comisión Europea se limita a conceder los deseos de los grandes *lobbies* de medios de comunicación y empresas audiovisuales, ansiosos por poner coto a Internet.

En particular su artículo 13 y recitales 37-39 requiere a los sitios web, plataformas y servicios *online* el desarrollo de una #CensorshipMachine que permita la monitorización siste-

mática y masiva del contenido subido por los usuarios, filtrando cualquiera que pueda incluir contenidos identificados por titulares de *copyright*.

Este reconocimiento automático compararía las subidas de los usuarios con enormes bases de datos de obras que las grandes industrias culturales se dedicarían a engordar más y más con todos y hasta el más marginal de sus contenidos. Este sistema favorece de manera evidente a las grandes empresas, que tienen los recursos y equipos legales para dedicarse a alimentar todas estas bases de datos, respecto a nuevos y pequeños autores y creadores sin esos recursos administrativos y legales.

Derechos y libertades

Este filtrado automático, no según lo que es legal o ile-

gal, sino según el señalamiento por parte de los titulares del *copyright*, borraría de un plumazo todas las excepciones al mismo existentes: nuestro derecho a la cita, a parodia, con fines educativos, por interés público y demás formas de libertad de expresión totalmente legales que un sistema automático de censura no sería capaz de evaluar como formas legales y libres de uso de estos contenidos sujetos a *copyright*.

Una máquina de la censura en manos de los *trolls* del *copyright* que haría desaparecer la mayoría de *gifs*, *memes*, *videocríticas*, *parodias*, *covers*, *tutoriales*, *gameplays* y otros muchos contenidos cotidianos de la faz de Internet.

Más aún, la propuesta responsabilizaría legalmente a los servicios y plataformas de Internet que no hayan tomado las medidas necesarias para implementar el filtrado si las subidas de sus usuarios incluyen contenidos bajo derechos de autor. Para prevenir estas

responsabilidades legales, las compañías se verían forzadas a la monitorización agresiva y la eliminación preventiva de contenidos, convirtiéndolas en la Policía de Internet y a la Unión Europea en la zona con la red de Internet más restrictiva del mundo. Un ataque sin precedentes a la libertad de expresión y de información.

Puedes encontrar la lista de excepciones y limitaciones a las que tenemos derecho y están amenazadas aquí: “Excepciones y limitaciones al *copyright* en el Estado español” [<https://xnet-x.net/limitaciones-excepciones-derechos-de-autor/>]

La reforma del *copyright* debe ser en positivo, no socavando nuestros derechos, sino empezando por la puesta en común y al alza en toda la Unión Europea de todas las excepciones al *copyright* presentes en los varios Estados miembro, que permiten, por razones de interés público o por no suponer ningún perjuicio al titular del *copyright*, el



JUAN ZARZA | DISOPRESS

lealtad institucional”, omitiendo otros principios esenciales para la protección de nuestros derechos como la legalidad, la igualdad de trato y no discriminación, oportunidad, proporcionalidad y responsabilidad.

Procede señalar que ambas propuestas mantienen, además, el valor probatorio de las declaraciones de los agentes de la autoridad. Resulta preocupante comprobar cómo en un procedimiento tan poco garantista como es el sancionador se insiste en no revisar una previsión que supone, de facto, una pérdida de posibilidades del derecho a la defensa

5. Supuestos de infracciones

La propuesta del PNV mantiene tres de las cuatro infracciones muy graves, eliminando la sanción por manifestaciones frente a infraestructuras en las que se presten servicios básicos para la comunidad, salvo en el supuesto en que la intrusión en las mismas produzca “una interferencia grave en su funcionamiento”, un término ambiguo que no es precisamente exculpador. De las infracciones graves, el PNV mantiene siete de las tipificadas en la actual *Ley Mordaza*. En el caso de las multas por

obstrucción a la autoridad, como son las protestas por desahucios, el PNV por un lado elimina de este supuesto la figura de las autoridades judiciales, pero por otro lado mantiene la figura de las autoridades administrativas, con lo que se podrían seguir sancionando las protestas por desahucios de vivienda municipal y autonómica que ahora son particularmente frecuentes. Además mantiene 10 de las 17 infracciones leves, lo cual resulta preocupante, entre ellas la sanción por falta de respeto a agentes de las FCSE, responsable de miles de multas infundadas desde que entró en vigor la actual ley.

En la proposición del PSOE se incrementan de cuatro a once el número de infracciones muy graves y desaparece solo una infracción. En cuanto a las infracciones graves, el PSOE reproduce once de las infracciones existentes e introduce siete nuevas, en su mayoría relacionadas con el uso y gestión de establecimientos y locales. De las infracciones leves mantiene seis, e incorpora cinco nuevas, además de numerosos conceptos jurídicos indeterminados, como la alteración de la seguridad colectiva, actividades con trascendencia para la seguridad, etcétera.

Por último, otra cuestión que nos preocupa es el Registro Central de Infracciones contra la seguridad ciudadana, o *listas negras* de infractores, que quedaría derogado por parte del PSOE, pero sin especificar qué pasará con los datos ya existentes en el registro, y que se mantiene vigente en el caso del PNV.

en las vías públicas. Y mantiene además la infracción por la celebración de reuniones o manifestaciones en lugares de tránsito público (artículo 26 j), lo que nos llama poderosamente la atención, ya que precisamente éste fue uno de los artículos de la *Ley Mordaza* (37.1) que recurrieron ante el Tribunal Constitucional.

El PNV introduce una disposición final que modifica la ley reguladora del derecho de reunión, posibilitando la celebración de manifestaciones espontáneas y pacíficas en supuestos de urgencia, una reivindicación ciudadana constante, así como una exigencia por parte de la jurisprudencia europea. Pero respecto a la responsabilidad de los promotores u organizadores de manifestaciones o concentraciones, mantienen exactamente la misma regulación que la ley vigente.

7. Criminalización de la pobreza

Al colectivo contra las *Leyes Mordaza* nos preocupa gravemente que la proposición de la Ley de Seguridad Ciudadana del PNV mantenga la aberración jurídica que suponen las *devoluciones en caliente* en la frontera sur, vulnerando el derecho de asilo. En su texto se limitan a señalar la exigencia de una regulación en el plazo de tres meses para poder llevar a cabo las devoluciones conforme a la legalidad internacional, algo que de facto es ilegal.

Además de las críticas, existen algunos cambios positivos en estas reformas. La propuesta del PSOE contempla una rebaja de la cuantía de las sanciones respecto de la ley vigente en dos de los ti-

pos de infracciones, volviendo a la *Ley Corcuera* (LO 1/1992). En su caso, el PNV, aunque mantiene las mismas cuantías, introduce que las sanciones impuestas no podrán ser superiores a la que corresponda por infracción penal, y propone además eliminar las sanciones por el uso no autorizado de imágenes de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las perturbaciones graves de la seguridad ciudadana en manifestaciones ante Congreso y Senado y los desórdenes y obstaculización en la vía pública. Incorporando además una disposición que posibilita la celebración de manifestaciones espontáneas y pacíficas en supuestos de urgencia.

8. Respuesta ciudadana

En vista de que estas propuestas de reforma se están llevando a cabo sin contar con la sociedad civil e ignorando que han sido plataformas ciudadanas, entidades sociales, operadores jurídicos y órganos nacionales e internacionales de derechos humanos las que hemos conseguido, con nuestro trabajo reflexivo de análisis y denuncia, que esta norma tenga hoy un poco menos de repercusión negativa en los derechos de las personas, desde No Somos Delito hemos organizado un debate ciudadano 17 de marzo en la Nave de Terneras de Matadero Madrid para analizar algunas de las cuestiones más inquietantes recogidas tanto en la *Ley Mordaza* como en los proyectos alternativos presentados por los distintos grupos parlamentarios y proponer cómo debería ser una legislación respetuosa con los derechos humanos sobre esta materia. ■

uso libre y legal de obras sujetas al mismo.

Potencial de innovación en el ciclo económico

La reticencia de las industrias culturales a adaptarse al nuevo ecosistema digital, presionando por legislaciones *ad hoc* desproporcionadas como la Censorship Machine, aplastan el potencial creativo e inventivo de la sociedad en red.

En un contexto en el que la línea que diferencia a los creadores y a los consumidores de cultura está cada vez más desdibujada, el futuro del desarrollo cultural pasa por aprovechar las nuevas formas de crear y compartir cultura, información y conocimiento para construir una economía de la cultura no-monopolizada.

Ejemplos como el de la canción *Somebody that I used to know* de Gotye lo revelan. Como se puede ver en las estadísticas, el *videoclip* original de la canción pasa sin pena ni gloria desde su

lanzamiento hasta enero de 2012 [<https://www.youtube.com/watch?v=8UVNT4wvIGY>]. En este momento, Walk off the Earth, un pequeño grupo de *covers* nacido en Youtube, consigue cifras astronómicas de vistas con su versión viral de la canción de Gotye usando una guitarra a diez manos [<https://www.youtube.com/watch?v=d9NF2edxy-M>].

Gotye podría haber censurado ese video por *copyright*. Sin embargo, reconoció la creatividad de la banda emergente, cuya viralidad popularizó su obra como nunca antes, llevando a su canal decenas de miles de visitas y suscriptores. El mismo Gotye respondió al aluvión de *covers* de su canción que siguió con un *mashup* vídeo-homenaje: “Gotye – Somebody: A YouTube Orchestra” [<https://www.youtube.com/watch?v=opg4VGvyi3M>].

La propuesta de reforma del *copyright* tendría, además, consecuencias nefastas para la economía y la competitividad de las pequeñas y medianas em-

presas en Internet. Gigantes como Google o Facebook pueden asumir los costes económicos del desarrollo y la implementación de este *software*, pero los servicios y los sitios web pequeños que permiten la subida de contenidos a sus usuarios y no puedan asumir los gastos de desarrollo o licencia deberán cerrar o exponerse a responsabilidades legales.

Sin 'memes', no hay democracia

Una vez desarrolladas estas tecnologías existe un gran peligro de que los Gobiernos decidan emplearlas, también, para filtrar otros tipos de contenidos. Por ejemplo, para suprimir contenidos LGBTI en los países donde se persigue la homosexualidad o para eliminar discursos contrarios al régimen político establecido y suprimir sátiras de personajes públicos o políticos. ■

#SinMemesNoHayDemocracia

Los datos del Consejo General del Poder Judicial hablan por sí solos: 166 desahucios al día

PAH
Cada vez que el Consejo General del Poder Judicial saca los datos de un trimestre, saltan mil lecturas sobre los desahucios. Este mes han salido los que cierran el año 2016, dejando un panorama desolador. En 2016 se han ejecutado más de 60.000 desahucios, de los cuales el 56% son por impago de alquiler y el otro 44% de hipoteca, es decir, la banca. A estos datos hay que sumar los miles de desahucios, invisibilizados, de familias que se han visto obligadas a escoger entre la calle u ocupar una vivienda vacía.

Podríamos poner el acento en el porcentaje que han aumentado o disminuido los desahucios, pero no lo vamos a hacer. Podríamos escribir líneas de números, como los 166 desahucios diarios que se han producido durante 2016, pero tampoco lo vamos a hacer. Hoy, ocho años después de empezar nuestra andadura, os

vamos a volver a insistir en sobrepasar la frialdad de los números. Hoy, como cada día, vamos a recordar que detrás de cada desahucio hay una familia, unos niños, mayores o ancianos que son sometidos a un proceso tortuoso, sobre los que recae el estigma del empobrecimiento. Personas que ven como sus sueños, sus proyectos de vida, se rompen en mil pedazos mientras la Administración las abandona.

Al escuchar “166 desahucios al día” queremos que penséis en Irene, como podría ser María, Isha, Paco o Mohammed, unos padres y madres que las noches previas no van a poder dormir, aterrorizados, inseguros sin saber qué harán después o dónde irán a parar. Pero al escuchar “166 desahucios al día” también queremos que pienses qué rol tienes tú, nosotras. Organizadas podemos desobedecer leyes injustas y parar los desahucios; po-

demos hacer que María, Isha, Paco o Mohammed, todas juntas, consigamos parar el desahucio y conseguir una solución habitacional; desactivar el estigma de la pobreza, la culpa y el fracaso y activar del de la solidaridad, el apoyo mutuo, el compañerismo.

En definitiva, queremos pedirte que te organices con tus vecinas, que participes de tu PAH más cercana, que bajes a parar el desahucio de la que tienes al lado, porque si alguna cosa hemos aprendido en éstos ocho años es que juntas podemos hacer posible lo imposible.

Y para acabar, te vamos a pedir algo más: que nos apoyes para cambiar las leyes injustas y criminales que apisonan 166 veces al día los derechos humanos y de la infancia en el Estado español. Ahora en Madrid se empieza una ILP para cambiar la situación en la comunidad, ¡apóyanos! ¡Juntas sabemos que sí se puede! ■

Marea Básica Contra el Paro y la Precariedad por una Renta Básica YA

JORGE.

MAREA BÁSICA DE MADRID

Los días 23 y 24 de febrero ha tenido lugar en Buñol, Valencia, la VIII Asamblea Encuentro de la **Marea Básica contra el Paro y la Precariedad por una Renta Básica YA**. La Marea es un movimiento de parados y precarios que surgió en 2015 una vez finalizada la campaña de la **ILP por la Renta Básica Estatal**, que logró reunir 150.000 firmas por todo el Estado. Insuficientes para que fuese planteada en el Parlamento pero bastantes para llevar la Renta Básica al primer plano del debate social, que era lo que inicialmente se pretendía. La Marea celebró en Mérida, en ese mismo 2015, la primera **Escuela Básica contra el paro y la precariedad**, y en el verano siguiente la segunda, en Valladolid, y ha realizado asambleas en Madrid, Fuenlabrada, Zalla y esta última de Buñol. También la Marea se ha vinculado al movimiento europeo por la Renta Básica, UBIE (Unconditional Basic Income Europa), habiendo organizado en octubre en Madrid el encuentro internacional **"Viene la Renta Básica"**.



Entre los participantes en la **Marea** cabe mencionar a colectivos, asambleas y plataformas como la Plataforma de Trabajadores en Paro de San Blas Canillejas; Asamblea de Parados y Precarios del Corredor del Henares; Marea Básica de Madrid; Coordinadora de Desempleados y Precarios de Madrid; Asamblea de Parados de Gamonal, Burgos; Enkarterri, País Vasco; Dignitat i Solidaritat, Mallorca; Mariola en Movement, Lleida; Marea Básica de Garraf, de Catalunya; Marea Básica de Catalunya, Baix Llobregat; Marea Básica de Granada; Corrala Utopía de Sevilla; Parados en Movimiento de Valladolid; Campamentos Dignidad de Extremadura o Sillas Contra el Hambre de Valencia.

La **Marea** se halla embarcada en una **campaña por el cumplimiento de la Carta Social Europea**. Es una campaña que trabaja el empoderamiento de los parados y precarios, y en general la gente empobrecida, para reclamar administrativa y judicialmente que se cumpla su derecho a una renta digna, en todo caso por encima del umbral de pobreza, conforme se recoge en la interpretación de la carta realizada en 2014 por el Comité Europeo de Derechos Sociales, que reclama a España que la carta no se cumple, entre otras cosas, porque las rentas mínimas están situadas por debajo del umbral de la pobreza, y en base a que la Carta Social es un tratado internacional firmado por España, y de obligado cumplimiento, según recoge la propia Constitución Española. Más información en www.mareabasica.es ■

Francia: motines suburbanos y chovinismo fascista

FRANK MINTZ

Con la agresión y violación por parte de policías de un joven de veintidós años, Theo, el 2 de febrero de 2017 en un suburbio parisiense, hubo a mediados del mes una serie de manifestaciones y de protestas contra la Policía y de solidaridad con Theo (también insultado por ser negro), tanto en la región parisiense como en el sur del país (Montpellier, Avignon) o el oeste (Rennes, Nantes).

La ultraderecha del Frente Nacional publicó un comunicado reafirmando "el apoyo de los franceses a la Policía Nacional, y desde luego a la Gendarmería", y la dirigente del partido, Marine Le Pen, denunció "la laxitud que se difunde en la sociedad francesa, de la que

son responsables los políticos que han gobernado desde hace años".

El suceso parece confirmar la interpretación mediática de que los negros y los musulmanes cuestionan la integración social con su violencia cultural, a la que solamente se puede responder con más violencia.

Dos datos demuestran la falacia de tal propaganda

Geográficamente los incidentes estallan siempre en las mismas zonas con capas sociales empobrecidas, hacinas en edificios sociales con alquileres bajos, pero paulatinamente mal mantenidos. La mayoría de los habitantes son franceses de piel blanca y negra (procedentes de las Anti-



llas y de la Guayana Francesa, así como de las islas de Reunión, Mayotte y Nueva Caledonia), con minorías de extranjeros y recién nacionalizados de Portugal, el Magreb y países eslavos.

Todos los jóvenes de estas zonas están desde su nacimiento o a los pocos años de llegar a Francia en centros escolares gratuitos y laicos. Pero les falta con creces un apoyo escolar y docentes capaces de estar a la escucha de jóvenes con familias con miembros desempleados. Incide con fuerza el fenómeno de que buscar un trabajo (con o sin diplomas) con una

dirección postal en tales barrios ya es tropezar con negativas casi sistemáticas.

Desde el periodo 1970-1980, los diferentes Gobiernos de la derecha y de la izquierda establecieron una brecha social entre municipios, o zonas municipales, de ganadores y de perdedores: unos con más subvenciones sociales e individuales y otros con cada vez más ayudas mínimas, como la Renta de Solidaridad Activa, de unos 535 euros. Una limosna, un escarnio, para no morirse de hambre.

Desde fines de los noventa se hacen informes oficiales

sobre "zonas de riesgo", que siempre delatan situaciones de explosión social latente y proponen reformas urgentes. Como suponen grandes inversiones, no se llevan a cabo. Por eso se multiplicaron los robos, los tirones de pobres a otros pobres, y vino el negocio grande del narcotráfico, el arma habitual del poder democrático cloacal para que la miseria social permanezca atrincherada y alejada de los barrios de la gente "normal y decente".

La Policía formada durante las guerras coloniales legó el uso de la xenofobia a sus jóvenes, con bastantes morenos

y negros, que se "blanquean" a fuerza de palizas a otras personas morenas y negras. Y por cada joven muerto brotan disturbios durante días y días. Una fuerte respuesta a dos muertos surgió en octubre-noviembre de 2005: en la mayoría de las grandes ciudades se produjeron asaltos a centros sociales y quemas de coches. Era la exasperación de quienes estaban abandonados por la sociedad.

En paralelo, existe un limitado ascenso social de personas negras y morenas de origen humilde que pudieron estudiar: una ministra de Justicia de origen marroquí con la derecha y una ministra de Educación del mismo origen con el presidente actual de la República. Es importante subrayar que, pese al machismo occidental, los jóvenes de origen magrebí y africano ven la inmensa diferencia con el machismo de su propia cultura y se van integrando al mundo laboral. El mismo Frente Nacional tiene sus magrebíes, que son hijos de miembros de unidades argelinas de la Gendarmería francesa, los *jarkíes*.

La solución debería brotar de la gente de los barrios de pauperados, y mientras no se plasme la solidaridad, como sucedió en la lucha derrotada contra la Ley Laboral entre marzo y junio de 2016, es casi imposible que no sigan los enfrentamientos. ■

MÓNICA HIDALGO SÁNCHEZ

Recordamos hoy que hace 36 años del intento de golpe de Estado orquestado por Tejero y promovido por fuerzas y personas que aún desconocemos, porque no se han desclasificado los documentos, y que posiblemente nunca podremos conocer (aunque todos tengamos nuestras sospechas).

En virtud de la madurez y convivencia democrática ejemplar de este Estado, durante el día de hoy asistimos indignados a varios acontecimientos que demuestran que 40 años de dictadura no han terminado, que la "injusticia" es lo único que es igual para los de abajo; que las *Leyes Mordaza* se crearon solo para hacer callar al pueblo y tenerle amedrentado con multas, prisión y miedo a levantar una mínima voz de protesta.

"Nos mean, y dicen que llueve", hemos gritado por todos los territorios, pero lo peor es que seguimos sufriendo las políticas de recortes, de impuestos, de empleo de precario, de violación de derechos humanos, y nos encontramos tan paralizados que no somos capaces ni siquiera de rechistar, y ya no digo de salir juntos a las calles y luchar contra tanta corrupción, tanto despotismo y tanta injusticia.

Leyendo los resúmenes de prensa, no puedo quedarme callada aunque mida mis palabras por miedo a ser juzgada y apresada por "Enaltecimiento del Terrorismo", que ahora está muy de moda cada vez que acabas una palabra en "ETA", aunque sea para contar que "viajando en bicicleta me pongo moreneta" (<https://goo.gl/BLDB7Y>, <https://goo.gl/1llyUJ>), y esta afirmación no es mía, ya que hay artículos y estudios de organizaciones nacionales como Jueces para la Democracia e internacionales como Amnistía Internacional que denuncian que actualmente hay más juicios y condenas por este delito que en los años en que la banda terrorista estaba activa (<https://goo.gl/sMXBen>).

23 de febrero de 2017: 'el golpe del Estado'

Ayer un rapero fue condenado a tres años de prisión por unas letras que según la sentencia se convierten en delito por "Injurias a la Corona" (<http://bit.ly/2l3ntig>), y casi en el mismo momento era sustituido el fiscal de Murcia (<https://goo.gl/rYJZmQ>) que investigaba la posible corrupción del presidente de la región del Partido Popular y que estaba molestando mucho al partido del Gobierno. ¿Coincidencias? Parece que no, que cuando la Justicia se pone la venda y lucha contra la corrupción del partido del "desgobierno", les es muy fácil eliminar la molestia cambiándola de sitio, incluso se han denunciado presiones y hostigamientos a varios fiscales con la mirada hacia otro lado del ministro de Justicia (<https://goo.gl/FcbM9o>).

Hoy somos testigos de la resolución judicial sobre las medidas cautelares del cuñado del Rey en la espera de una sentencia firme (<http://nubr.co/dZE6DH>), después de que la hermana del Rey hace unos días saliera impune porque sus argumentos de esposa confiada hayan sido considerados como válidos por el mismo juzgado de Palma de Mallorca (<http://nubr.co/mGtKzB>). A favor estoy de que la falta de libertad como medida preventiva tiene que ser siempre la excepción, pero claro, no olvido cómo fue el trato a Títeres desde Abajo hace ahora un año (<https://goo.gl/sclxGX>), y estas diferencias de trato me inclinan a pensar que en este Estado ser *familiar de* es importante para tener mejor trato ante la Justicia y tener cierta vinculación política te condena directamente. Se llama "Código Penal del Enemigo", y está claro que para este Gobierno el

enemigo es el pueblo que lucha y exige sus derechos. No hace falta más que conocer otros juicios que hoy se desarrollan (<https://goo.gl/al63yn> // <https://goo.gl/WFNmev>) contra dos sindicalistas, o activistas de las Marchas de la Dignidad (<http://bit.ly/2mbJXTs>) o a profesores por luchar por una educación pública, gratuita y de calidad, que han sido juzgados hace unos días (<http://bit.ly/2mbRxNT>). Clara demostración de la independencia judicial en este Estado.

Tenemos a mujeres en huelga de hambre en la Puerta de Sol de Madrid exigiendo un pacto de Estado frente a la violencia de género (<https://goo.gl/7e8BKj>), sin que ningún representante político mueva un dedo o al menos se acerque a preguntar por la salud de la compañera ingresada por este acción. Hemos comenzado 2017 con el mayor número de asesinatos de mujeres por violencia machista desde que se tienen registros. Llevamos más víctimas por terrorismo machista que por ETA en los últimos años, y nadie mueve un dedo mientras nos matan en este... ¿Estado democrático? Cuando las políticas de los diferentes partidos se basan en principios heteropatriarcales y misóginos (<https://goo.gl/BxyGDZ>, <https://goo.gl/SGkhM0>), cuando no se construyen sociedades igualitarias fomentadas también desde las instituciones a todos los niveles (educación en igualdad, medidas sociales y protección para las víctimas, etc.), éste es el resultado: mujeres asesinadas, jóvenes violadas, niñas sexualizadas y aumento de las situaciones violentas ejercidas por hombres atacando a mujeres por el simple hecho de serlo.

Y mientras somos testigos de esta retroceso en derechos y libertades (muchas gracias al Sr. Fernandez y secuaces por sus *Leyes Mordaza*, que nos están acercando cada día a un Estado totalitario que ni George Orwell llegó a imaginar), seguimos escuchando a muchos políticos en el día de hoy que vivimos en una democracia madura, donde la Constitución ampara a todos y protege nuestros derechos fundamentales, al mismo tiempo que leemos cómo mandos policiales instan a sus subordinados a utilizar su máxima brutalidad (<https://goo.gl/4QUzC2>), pero tranquilos, que son los Cuerpos de Seguridad del Estado, creados para protegernos, aunque no tengamos forma de protegernos de ellos sin llevarnos una multa por falta de respeto a la autoridad o un cargo penal por desobediencia.

Pero esta destrucción del Estado de Derecho y de la democracia, este ataque permanente a los derechos humanos, no solo está presente en nuestra "Españañán". El creciente movimiento de ultraderecha por toda Europa (<http://bit.ly/2mgBHhH>) es alentado por las políticas neoliberales y capitalistas que se han apoderado de la soberanía popular (<http://bit.ly/2kQB6pK>), que nos llevan a un oscuro destino como humanidad y nos condenan a todos.

Hoy como ayer, y por desgracia como mañana, seguimos sufriendo un golpe, pero un golpe del Estado contra la ciudadanía, pues hoy es más delito cantar o escribir que robar dinero público, hoy escuchamos dirigentes hablando de pensiones ridículas sin el mayor pudor, hoy como ayer una mujer sufre acoso y violencia por serlo, hoy como ayer los ricos se libran y los pobres no tienen ni el derecho a llorar. Hoy no hace 36 años de un fallido golpe de Estado: hoy se "celebra" que llevamos 36 años sufriendo un golpe del Estado contra todos, y o tomamos conciencia de ello y volvemos juntos a las calles y plazas y seguimos ahí hasta que dimitan y se vayan, o seguiremos viviendo en un golpe del Estado permanente hacia nosotros. ◀

ASAMBLEA 15M DE ALUCHE

Algunos bancos han enviado cartas (con un año de retraso) informando de la Directiva 2014/59 de la Unión Europea, que entró en vigor el 1/1/2016. En ésta se establecen los mecanismos a aplicar por las autoridades en caso de que "una entidad de crédito o empresa de servicios de inversión no sea capaz de cumplir con sus obligaciones", que no pueda pagar los intereses ni devolver a los clientes su dinero, como hemos visto que han hecho aquí.

Avisan de que "si usted es titular de valores emitidos por una entidad de crédito y/o una empresa de servicios de inversión (...) debe tener en cuenta que sus valores no están garantizados y

están sometidos al régimen de resolución", que la "resolución sobre sus valores variará en función de la posición acreedora en la jerarquía de la resolución", lo que viene a decir que (en caso de crisis o pérdidas) unos clientes tendrán ventaja sobre otros para recuperar el dinero que se pueda, y que "la resolución podría suponer pérdida total" del dinero confiado a aquellas, "convertirlo en acciones ordinarias" por el valor que ellos digan, en

Leyes europeas para poder estafar

"otros instrumentos que absorban pérdidas, la supresión del pago de intereses, modificación del plazo de vencimiento, etcétera."

Resumiendo: que ya es legal que una entidad financiera en dificultades deje de cumplir los contratos que firma, que intente salvarse reteniendo el dinero de los clientes y convertirlo sin el consentimiento de éstos en acciones sin valor. Ya lo han hecho antes, pero ahora es ley.

Aunque la reforma del Código Penal de 1995 reconoce a la estafa piramidal como delito, esta normativa, que es de rango superior, lo ninguna y convierte en legal el "corralito". Ya estamos avisados.

La banca nunca ha tenido compasión de las personas en dificultades, al contrario, y ha estafado impunemente siempre (*preferentes*, bonos convertibles, deuda subordinada, cláusulas suelo, créditos multidivisas...), pero ahora tiene permiso legal para atracar a la sociedad. Con los antecedentes que conocemos, da miedo pensar lo que la élite financiera vaya a hacer ahora, e indigna lo narcotizada que está la sociedad, que permite que los representantes políticos y judiciales sigan siendo cómplices de estos abusos. ◀



Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos

Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes



Con maltrato no hay trato

Alberto Amortegui
<http://bit.ly/2mHuZ53>

Manifestación 8 de Marzo

Juntas y Fuertes – Feminismo Siempre
carlmechor

<http://bit.ly/2n7WkA4>

CAMPAÑA #ESRACISMO

Sos Racismo
<http://bit.ly/2mHtfc>



Parrilla Ágora Sol (actualizada)

Abadesa Hipster	MARTES	21:00 - 22:00
Anónimos Auténticos	MARTES	13:00 - 14:00
Barrio Canino	SÁBADO	11:00 - 13:00
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:30
Cabezas de Tormenta	LUNES	15:00 - 16:00
El pasajero en Seco	LUNES (alt)	19:00 - 20:30
Recuperando Memoria	MIÉRCOLES	20:00 - 21:00
Espacio Común 15M	JUEVES	17:30 - 19:30
La Diligencia	MARTES	17:30 - 18:30
La Erótica Social	DOMINGO	23:00 - 24:00

La Oveja Negra	JUEVES	23:00 - 24:00
Onda Sonora	LUNES	22:00 - 24:00
Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 21:00
Radikal Sonoro	JUEVES	20:00 - 22:00
Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 21:00
Satellite City	SÁBADO	21:00 - 22:00
SelfNoise	MIÉRCOLES	22:00 - 00:00
Tiempo de Jazz	LUNES	16:30 - 18:30
Toma la Tierra	MARTES	16:00 - 17:00
Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 20:00

www.agorasolradio.org

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor, Javier. Agradecimientos: Enma Gascó, Frank Mintz, Marea Básica, Fernando de la Prada, Berta González, Marta Luengo, Manolito Rastamán, Legal Sol, Marta Luengo, Periódico Diagonal, Ágora Sol Radio, Toma la Tierra, Red Solidaria de Acogida, Diagonal, Disopress, TCJ, PAH, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información. **Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.**



‘EL 8 DE MARZO NO ES PARA CELEBRAR, SINO PARA NO OLVIDAR’

ROBERTO BLANCO / HEITHOR BEIRA

El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora (también llamado “Día Internacional de la Mujer” desde que la ONU decidiera institucionalizarlo en 1975), algunos medios se lanzan a rescatar historias de mujeres que destacaron en las artes o las ciencias injustamente olvidadas por el gran público. Nosotros en cambio nos proponemos conocer la opinión de tres mujeres, anónimas pero luchadoras, en las que quizá se podrán ver reflejadas la mayoría de las trabajadoras que lean esta entrevista.

El Día de la Mujer Trabajadora, con los años, ha perdido lo de “Trabajadora” y ha tomado un cariz cada vez más institucional... ¿Qué os parece esto? ¿Sigue siendo un acto de protesta si ya no molesta?

☞ Mari Ángeles: Hombre, a mí me gustaría que molestara, a los políticos sobre todo... Que se dieran cuenta de que lo que estamos pasando no es normal precisamente... Aquí las únicas que han mejorado su situación han sido las mujeres políticas, las mujeres normales nada... Celebrar el 8 de Marzo me parece estupendo, pero ese día lo tendríamos que tener todos los días, para seguir reclamando lo que es nuestro.

☞ Patricia: Y además que no nos feliciten el día, que no es para celebrar, sino para no olvidar. Yo creo que el quitar el “Trabajadora” del Día de la Mujer es una herramienta para que se nos olvide por qué es el 8 de marzo y no cualquier otro día: ese día murieron un montón de mujeres que estaban exigiendo unos derechos laborales, y dieron su vida porque, por cierto, se las asesinó. Y esa precariedad que ellas sufrieron la seguimos padeciendo las mujeres de hoy en día de la clase trabajadora. ¿Tiene que ser más subversivo el 8M? Sí, pero hay que utilizar todas las armas con las que contamos: si hay una *mani* institucional, pues vamos y metemos mucho ruido. Algo debe de molestar cuando no han sonado las cifras de asistencia de este año, que ha sido más masivo que otros. Hay que seguir: vamos a luchar, pero todos los días, no solo el 8 de marzo.

Yo he llegado a ver empresas que les regalán una rosa a las chicas en este día... Menos rosas y más condiciones laborales, mismo salario que los hombres por igual trabajo, más conciliación familiar, menos trabas de contratación y más puestos de responsabilidad. Deberíamos tener las mismas oportunidades que los hombres.

Entrevistamos a Asunción, Patricia y Mari Ángeles, tres mujeres trabajadoras y luchadoras

☞ Asunción: Yo soy de etnia gitana, y soy una mujer luchadora y trabajadora... Yo he criado los cuatro hijos que tengo, viuda, y he pasado mucho en la vida. Mi marido nunca me ha valorado como mujer, y siempre me ha tenido “en un rincón”, como digo yo... Pero nos merecemos estar en el primer lugar, porque yo creo que la mujer es muy importante y la valoramos poco; habría que valorarla más... Yo en mi casa, en mi situación, me encuentro así...

¿Os parece que la situación de la mujer ha mejorado mucho con el tiempo?

☞ M.A.: Nada, nada... Estamos como hace cuarenta años... En el siglo XXI, que esto tenía que estar muy avanzado para la mujer, está de mal en peor... Además, con todas las posibilidades de acceder a la educación que existen actualmente, es llamativo que cada día haya más machistas jóvenes, y eso habrá que atajarlo de alguna manera... Estamos volviendo atrás en todo, y a mí no me sirven de nada cinco minutos de silencio cuando por detrás están matando a otra persona...

☞ P.: Claro, si comparamos con los inicios del siglo XIX, pues hombre, estamos mejor... Pero no es suficiente, tenemos que seguir adelante. Se han conseguido cosas, porque la lucha siempre sirve, lo que pasa es que estamos retrocediendo bastante por toda una realidad de políticas concretas que nos están llevando atrás en todos los aspectos de la sociedad. Y en cuanto a las mujeres, pues más aún, porque además de ser precarias como trabajadoras, además somos mujeres en una sociedad absolutamente machista, y se nos infravalora y se nos hace de menos constantemente.

☞ A.: Yo opino que la mujer no ha avanzado nada: estamos marginadas, no nos dan el lugar que nos corresponde. La mujer siempre ha estado apartada a un lado, y como decía antes, pienso que tendría que estar en primer lugar, ya que es la luchadora y la que lleva todo en la casa.

En vuestra condición de mujeres y trabajadoras, ¿cómo percibís la explotación?

M.A.: Pues mira, yo tengo 62 años y estoy explotada de toda la vida... Tanto hace 62 años como hoy, igual... Lo que ya no estoy es maltratada por el maltratador, porque yo me marché, y hasta ahora no me ha vuelto a molestar más. Pero ahora estoy maltratada por los políticos, porque no tenemos ayuda de ellos: gano 400 euros, y a mí no me llega para pagar un piso. Y encima me meten en un sitio, una vivienda del IVIMA, donde he cogido enfermedades, de huesos y de todo, por el estado en el que se encuentra... Y a nivel laboral, trabajo de limpiadora en un colegio por cuatrocientos y pico euros, lo que me lleva ocho horas diarias: cuatro de jornada laboral, dos de viaje de ida y dos de viaje de vuelta... Y con 54 euros que vale el bono, que vayan echándome la cuenta, que yo se la doy a algún Gobierno, a ver si me la puede llevar...

☞ P.: Yo tengo 33 años, llevo trabajando desde los 18 a jornada completa, y ahora, 15 años después, estoy cobrando menos en proporción que cuando empecé, y además en un trabajo físicamente más duro, pues he ido cambiando de sectores. Mis estudios son de enseñanza, y soy de aquellas que estudiaron y trabajaron a la vez, pero actualmente soy camarera de piso, y el salario es una miseria: como tres euros por encima del SMI. Es muy duro, y se nos paga mucho menos de lo que deberían porque no se nos reconoce la categoría profesional, algo que hace quince años ya pasaba, pero que ahora se está imponiendo. Realmente a mí nunca me han reconocido la categoría, pero es que ahora estoy cobrando seis categorías por debajo de la que me correspondería. Aparte, se nos ha pagado siempre menos que a los hombres por el mismo trabajo, y los contratos son más inestables. Por supuesto, en cuanto te casas o tienes un hijo te echan a la calle: si no te echan durante la baja maternal, al reincorporarte lo hacen por la vía del despido improcedente. Por supuesto, en las entrevistas de trabajo tienes que aguantar preguntas sobre si estás casada, si tienes hijos o si quieres tenerlos... Y todo eso no pasa con los hombres: seguimos pensando que los críos son de las madres.

☞ A.: Yo la explotación la percibo muy mal, y a la mujer trabajadora no se le puede hacer eso: una mujer que esté sacando adelante a su familia y encima trabajando... La mujer tiene que tener su lugar y darle lo que ella se merece, porque para eso está trabajando, está luchando, y además con la familia, con los hijos...

En vuestra opinión, ¿cuál es el mayor problema que afronta hoy una mujer trabajadora?

☞ M.A.: Pues la casa, el trabajo, los chicos... Muchas cosas... Y quiero referirme también al tema del maltrato: yo he sido una mujer maltratada durante cuarenta años. Siempre te preguntan que por qué aguantas tanto, pero es que luego sales a la calle y la Policía también te maltrata cuando pides tus derechos. Es que a la hora de la verdad no tenemos derecho a nada, a mí que me lo expliquen... No me extraña que las mujeres no denuncien y tengan miedo, si te maltrata también la sociedad...

☞ P.: Yo añadiría a todo lo que ya hemos enumerado en esta entrevista que a nosotras, además, también se nos exige la imagen. Esto hace que me sienta un poco como “objeto de consumo”, como que si no eres guapa no puedes optar a ciertas cosas. Vamos que como además de mujer y de clase trabajadora seas fea, lo tienes claro... Y yo creo que eso en los hombres es menor... No se os exige una talla en concreto o algo por el estilo: con que vayáis aseados, que es lo normal, sirve. Pero a nosotras se nos exige que vayamos *maquilladitas* y todo eso.

Y por supuesto también quiero insistir, dentro de estos grandes problemas que afronta la mujer, en el de la violencia de género y las agresiones. Respecto a la pregunta que apuntaba Mari Ángeles que siempre se hace a las víctimas, la de por qué aguantan tantos años el maltrato, la respuesta debería ser evidente: porque si dependo del salario de mi marido, he sacrificado mi vida laboral exterior para llevar la casa y los niños, me encuentro con una edad determinada, sin experiencia laboral... y al final me veo en la calle y no tengo quien me ayude desde las instituciones, el resultado es la exclusión absoluta. Y la sociedad mira para otro lado, yo no existo y ya está... Es una vergüenza el tratamiento actual de este problema...

☞ A.: Hoy en día la mujer está trabajando, luchando, y luego tiene el trabajo en la casa, los hijos, el marido... Por eso yo creo que la mujer tiene que estar en el primer lugar, porque su papel es muy importante. ■